

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



SIENDO LAS 03:00 P.M. DEL MIÉRCOLES 27.01.2021, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

RECTOR DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO DR. RUBÉN DARIO TAPIA SILGUERA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)
DR. AGÜEDO ALBINO BEJAR MORMONTOY
DECANOS DE FACULTADES:
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESUS BERNARDO CANGAHUALA
DE INGENIERÍA (E), DR. CASIO AURELIO TORRES LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):
MG. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:
DE MEDICINA HUMANA, EST. JEAN VILLANUEVA PALOMINO
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, EST. JOSE CARLOS MATTOS JUSCAMAYTA
DE MEDICINA HUMANA, EST. LESLIE STEFANI ORIHUELA VENTOCILLA
Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:
ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1 GRADOS Y TÍTULOS**
- 2 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:**
 - 2.1 PROPUESTA SOBRE INCREMENTO DE REMUNERACIONES PARA DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS CONTRATADOS.
- 3 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:**
 - 3.1 SOLICITUD DE LA SRTA. NICOL JAZMÍN VILA CHÁVEZ.
 - 3.2 PLAN DE COMUNICACIONES PARA REINCORPORACIONES 2021-1.
- 4 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:**
 - 4.1 PROPUESTA DE DIRECTIVA N° 001-2021-VRACD-UPLA SOBRE "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA CICLO DE VERANO 2021-0 MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.
- 5 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN:**
 - 5.1 PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL (TEXTOS UNIVERSITARIOS).
- 6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:**
 - 6.1 PROPUESTA DE FACILIDADES DE PAGO PARA REINCORPORACIÓN 2021-1.
 - 6.2 INFORME DE PAGO POR SERVICIO DE BIBLIOTECAS VIRTUALES.
- 7 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
 - 7.1 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**
 - 7.1.1 RESOLUCIÓN N° 006-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 12.01.2021, QUE RESUELVE, APROBAR LA REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES PARA EL AÑO ACADÉMICO 2021 EN MÉRITO AL OFICIO N° 009-2021-DUI-FMH-UPLA DE FECHA 08.01.2021 DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN.

- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14.01.2021
ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.
- LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18.01.2021
ACUERDO: APROBADO SIN OBSERVACIONES.

CUESTION PREVIA

1. **SOBRE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE – 2020-II**
RESOLUCIÓN N° 009-CF-FMH-UPLA/2021
PROVEÍDO N° 217-2021-VRACD-UPLA
RESOLUCIÓN N° 035-CF-FD-UPLA-2021
PROVEÍDO N° 211-2021-VRACD-UPLA
RESOLUCIÓN N° 027-CF-FD-UPLA-2021
PROVEÍDO N° 214-2021-VRACD-UPLA
RESOLUCIÓN N° 042-2021/CF-FCAC-UPLA
PROVEÍDO N° 159-2021-VRACD-UPLA
RESOLUCIÓN N° 050-CF-FCC.SS.UPLA-2021
PROVEÍDO N° 212-2021-VRACD-UPLA
RESOLUCIÓN N° 051-CF-FCC.SS.-UPLA-2021
PROVEÍDO N° 213-2021-VRACD-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, EN EL MES DE ENERO APROBÓ EL CRONOGRAMA PARA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE Y EN BASE AL CRONOGRAMA LAS FACULTADES HAN ENVIADO LAS RESOLUCIONES, ESTÁ LA RESOLUCIÓN DE LAS FACULTADES DE: MEDICINA HUMANA, CIENCIAS DE LA SALUD, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, TAMBIÉN HAN INCREMENTADO LA EVALUACIÓN



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**

PREGRADO Y POSGRADO, ESTANDO PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTA CUMPLIENDO. DOCUMENTO QUE ES PARA SU APROBACIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 009-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 19.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE ORDEN MERITOCRÁTICO DE LA LABOR DOCENTE UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, QUIENES SERÁN CONSIDERADOS EN LA CARGA LECTIVA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-1, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDO	NOMBRE	EVALUACIÓN DPTO ACADÉMICO (70%)	ENCUESTA ESTUDIANTIL (30%)	RESULTADO DE CALIFICACIÓN (100%)	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	ACCIÓN A DESARROLLAR:
1	AGAMA	ANNABELI	23	30	53	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
2	AGUADO	HENRY FRANCISCO	19	30	49	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
3	AGUILAR	LUIS ALBERTO	37	30	67	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
4	AGUI	IDELFONSO	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
5	ALCÁNTARA	MAX CLIVE	35	30	60	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
6	ALIAGA	JAVIER JUAN	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
7	ALVA	ORCON DANIEL JONATHAN	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
8	ALDUNATE	WILMER ROBINSON	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
9	AMARO	SALINAS CARLOS DAVID	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
10	AMARO	POMA FREDY ALFONSO	27	30	57	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
11	ASTUDILLO	RODRIGUEZ NATHALIE JANETH	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
12	ANCCASI	HUALLPA LUIS	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
13	ARROYO	PEREZ HENRY ARMANDO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
14	AQUINO	TUPACYUPANQUI MIRTHA RUTH	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
15	ASCANIO	PAREDES MARITZA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
16	AYALA	ANTONIO MELISSA JOYSELENI	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
17	ARELLANO	SANTILLAN WILLIAN	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
18	ARIAS	CASTRATT ALBERTO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
19	BALDEÓN	LLANCARI EZEQUIEL	20	30	20	50	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
20	BALTAZAR	SEGURA WILLY	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
21	BAQUERIZO	BASURTO ALFREDO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
22	BARRIENTOS	HUAMANI CARLOS RUBÉN	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
23	BASTIDAS	PÁRRAGA GUSTAVO	45.5	30	75.5	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
24	BASUALDO	GARCIA VIVIAN MARLENE	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
25	BARLETTA	VILLARAN JOSE ARMANDO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
26	BEJARANO	MIRANDA ROSA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
27	BERNARDO	CANGAHUALA ROBERTO JESÚS	38	30	68	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
28	BRAVO	BERNAL GIANNINA YADIRA	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
29	CAHUAYA	CHOQUE CARLOS ALBERTO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
30	CARRILLO	CORDOVA RAÚL FERNANDO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
31	CASTRO	ANDRADE EYNER	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
32	CARRIÓN	MARAVI LEONIDAS DAVID	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



Nº	APELLIDO	NOMBRE	EVALUACIÓN DPTO. ACADÉMICO (70%)	ENCUESTA ESTUDIAN TIL (30%)	RESULTADO DE CALIFICACIÓN (100%)	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	ACCIÓN A DESARROLLAR:
33	CASTINELLI ARANA	CARLOS DARIO	16	30	46	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
34	CASTILLO LLICA	FABIOLA	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
35	CHANCASANAMPA VEGA	JHON POUL	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
36	CHIPANA SUASNABAR	IMER ESTEBAN	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
37	CHUMBES PEREZ	JORGE LUIS	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
38	CONDOR CAPCHA	YONY	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
39	CORI ORIHUELA	SANDRA LUISA	36	30	66	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
40	CORTEZ ORELLANA	SANTIAGO ANGEL	33	30	63	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
41	CORDOVA ROSALES	CARLO NOEL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
42	CORDOVA FLORES	RUBEN OCTAVIO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
43	CRESPO PERAUNA	JULIO CESAR	16	30	46	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
44	CULE QUISPE	VIOLETA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
45	DELZO HUARAC	SIMON	20	20	40	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
46	DE LA CRUZ SALCEDO	GABRIELA ERIKA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
47	DE LA CRUZ FERNANDEZ	WILLIAM	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
48	DÍAZ LAZO	ANIBAL VALENTÍN	57	30	87	A	EXCELENTE	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
49	ESCALANTE CANO	JUAN CARLOS	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
50	ESCOBAR VÍLCHEZ	LUIS ALBERTO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
51	ESPIRITU FLORES	MIGUEL JEFFERSON	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
52	ESPIÑOZA VENTURA	JUAN CARLOS	22	30	52	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
53	FABIAN AMES	JUNET SILVIA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
54	FABIAN RODRIGUEZ	RUBEN EUSEBIO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
55	FERNANDEZ HIDALGO	WILBERTO ABELARDO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
56	FONSECA AGUIRRE	JOSEMARIA	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
57	FLORES ESPINO	VÍCTOR CLEMENTE	15	10	25	C	DEFICIENTE	NO APTO
58	GALLEGOS QUISPE	CESAR ALBERTO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
59	GAMARRA CASTILLO	FABRICIO PAÚL	28	30	58	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
60	GARCIA OROSCO	ANGEL RAÚL	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
61	GARCIA MIRANDA	CHRISTIAN ALEXANDER	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
62	GARCIA ROMERO	PERCY SAÚL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
63	GUADALUPE TORRES	JORGE LUIS	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
64	GOMEZ MENDOZA	CRISTINA	20	20	40	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
65	GONZALEZ PALOMINO	VÍCTOR MARTÍN	31	30	61	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
66	GONZALEZ VIVAS	FERNANDO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
67	GUTIÉRREZ FARGE	MARÍA LISSET	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
68	GUTIÉRREZ RAMOS	GLADYS TISBE	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



N°	APELLIDO	NOMBRE	EVALUACIÓN DPTO. ACADÉMICO (70%)	ENCUESTA ESTUDIAN TIL (30%)	RESULTADO DE CALIFICACIÓN (100%)	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	ACCIÓN A DESARROLLAR:
69	HILARIO HUACCHO	CLEMENTE	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
70	HUAIRE HUAYNALAYA	MILTON	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
71	HIPOLITO ROMERO	MIRKO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
72	HUAUYA CANCHARI	LUCIANO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
73	INGA DÍAZ	ABEL FILOMENO	31	30	61	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
74	INGA VERASTEGUI	ROY PEDRO	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
75	JURADO USCUCHAGUA	ELIZABETH	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
76	LAZARES PEREZ	MARIO ALEJANDRO	27	30	57	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
77	LLALLICO TOVAR	JULY ROSABEL	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
78	LAGOS POMA	PEDRO JOSE	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
79	LOPEZ CHUQUILLANQUI	DORIS ROSARIO	20	0	20	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
80	LOPEZ ROJAS	KAREN STEFANY	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
81	LOVERA SANTANA	JULLIANA ANNALIA	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
82	LOZANO ORIHUELA	EDITH	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
83	LUJAN GARCIA	RICHARD	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
84	LUZA RUIZ DE CASTILLA	LUZ ELIZABETH	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
85	MADRID TOLEDO	JUAN GABRIEL	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
86	MALLMA ROSALES	SANDRA SUSANA	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
87	MARAVI CONDEZO	MIGUEL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
88	MAYORCA MORAN	ALDO PAÚL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
89	MEJIA CORAL	ALEJANDRO	27	30	57	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
90	MENDOZA GUTARRA	CARLOS ESTEBAN	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
91	MEZA BLANCO	JOSMELL	25	30	55	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
92	MEZA LEGUA	FRANCISCO EDGARDO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
93	MEZARINA CASTRO	WILLIAM	22	30	52	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
94	MERCADO REY	MIGUEL RAÚL	46	30	76	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
95	MILLAN CHANCO	NOEMI	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
96	MILLAN CUYUBAMBA	JORGE LUIS	20	20	40	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
97	MONTES CCACCRO	NATALIE EVELYN	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
98	MUÑOZ SÁENZ	JENNY CAROLINE	23	30	53	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
99	MUÑOZ MELGAREJO	MAURICIO	31	30	61	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
100	NTINANYA ROJAS	JOEL	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
101	OBREGON POMAYAY	JACKELINE MADELEINE	22	30	52	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
102	ORTIZ HUARI	HENRY MIGUEL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
103	OSPINA HUANCA	JOSE KLITO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
104	PACHECO ARROYO	WINNIE PAOLA	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**

Nº	APELLIDO	NOMBRE	EVALUACIÓN DPTO. ACADÉMICO (70%)	ENCUESTA ESTUDIANTIL (30%)	RESULTADO DE CALIFICACIÓN (100%)	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	ACCIÓN A DESARROLLAR:
105	PAHUACHO DÍAZ	ROBERTO RAÚL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
106	PANDO ROJAS	WALTER ITALO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
107	PANDO BERRIOS	WILMA	19	30	49	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
108	PANTOJA RIVERA	OSCAR JAVIER	27	30	57	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
109	PAREDES CHUQUILLANQUI	HENRY PAUL	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
110	PAUCAR HUAMANI	JACKELINE MARIBEL	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
111	PATILLA GARCÍA	ROSSMERY	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
112	PAUCAR SEDANO	DULCINEA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
113	PECART HUAMAN	JORGE	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
114	PECHO TORRES	CARLOS	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
115	PERALTA GODIÑO	LUIS	20	10	30	C	DEFICIENTE	NO APTO
116	PINARES CARRILLO	CARMEN NATALIA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
117	PRETEL PALOMINO	KETTY LOURDES	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
118	PRIETO BEJAR	KARINA ELVIRA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
119	POMA POMA	DIONISIO IGNACIO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
120	QUISPEALAYA ASCANIO	LISSETH MAGALY	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
121	QUISPE YAURI	NAYRA KELY	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
122	QUISPE MORALES	ELHI ENRIQUE	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
123	QUINTANA LOPEZ	LUIS ALBERTO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
124	RAMOS CONDOR	JHAMILEN SARITA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
125	REY RODRIGUEZ	DIEGO EDUARDO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
126	RIVERA DORREGARAY	KRISS	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
127	RODRIGUEZ VARGAS	KAROL KRISTELL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
128	ROJAS AIRE	JORGE RICHARD	20	20	40	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
129	ROJAS LÁZARO	JANET MAGALY	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
130	ROJAS PILLACA	RAMIRO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
131	ROMERO CORDOVA	JOSE ANTONIO	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
132	ROSADO CANGALAYA	ROBINSON PABLO	27	30	57	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
133	ROSALES EGUIA	MAURO ANTONIO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
134	RODRÍGUEZ RECUAY	JUNNYOR LUÍS	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
135	SÁNCHEZ CANGALAYA	ROXANA DEL PILAR	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
136	SAENZ POMA	GUSTAVO DAVID	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
137	SAMAMÉ TALLEDO	SEGUNDO RONALD	27	30	57	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
138	SANABRIA RODRÍGUEZ	ELLUZ MELINA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
139	SANCHEZ CAMAC	KEILA DEL CARMEN	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



Nº	APELLIDO	NOMBRE	EVALUACIÓN DPTO. ACADÉMICO (70%)	ENCUESTA ESTUDIAN TIL (30%)	RESULTADO DE CALIFICACIÓN (100%)	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN DE RESULTADO	ACCIÓN A DESARROLLAR:
140	SEDANO DAMIAN	CESAR HUGO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
141	SEGOVIA AGUILAR	FRANKS ANDRES	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
142	SEVERINO BRONCALES	JOSE ENRIQUE	22	30	52	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
143	SEMINARIO ATO	ALAIN CESARIO	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
144	SINCHE ESPINAL	HERNAN ALEXANDER	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
145	SONCCO HUACCHO	NIDIA JOHANA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
146	SOTO LLALLICO	JOHANA LIZ	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
147	SUÁREZ BUITRÓN	EDISON	26	30	56	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
148	TINOCO SOLORZANO	JUAN AMILCAR	28	30	58	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
149	TITO ORTEGA	ERWIN	31	30	61	A	MUY BUENO	APTO: FELICITAR Y CAPACITAR
150	TORRES HUARINGA	KARINA SHIRLEY	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
151	TORRE ROBLES	EUGENIA ROSA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
152	TORREALVA CABRERA	MARÍA ELIZABETH	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
153	UNIVEROS DELZO	MARÍA	20	20	40	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
154	URIBE MORAN	GUILLELMO UBALDO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
155	VALDIVIESO VENTO	BETTY	15	20	35	C	DEFICIENTE	NO APTO
156	VALENTIN BEJARANO	JOHN HENRY	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
157	VASQUEZ ARTICA	JESSENIA	21	30	51	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
158	VASQUEZ EGOAVIL	ELMER ARMENGOD	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
159	VARGAS SUAREZ	JOSÉ AMADOR	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
160	VERA POMALAZA	NINOSKA LUZ	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
161	VERGARA QUINTANILLA	JUAN CARLOS	15	30	45	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
162	VITTES LAZARO	MARÍA GABRIELA	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
163	VILA PALACIOS	HUGO	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
164	VILCAPOMA RICSE	KARINA KANDY	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
165	YUPANQUI AGUILAR	ERIKA RUTH	22	30	52	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
166	ZARATE ARAUJO	RUTH FLOR	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA
167	ZEGARRA SALVADOR	DENNIS ISMAEL	20	30	50	B	BUENO	APTO: PLAN DE MEJORA DE CAPACITACION CONTINUA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 035-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 26.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL APRUEBA EL INFORME N° 008-DDA-FD-UPLA-2020 SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE 2020-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL, HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**HUANCAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 60% AL 79%
MUY BUENO (A)**

PRIMERA ETAPA – ORDINARIOS				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	RESULTADO FINAL %
1	CALDERÓN CORNEJO VILMA AURORA	PRESENCIAL	EDUCACIÓN	73%
2	NINAMANGO SOLIS OSCAR LUCIO	PRESENCIAL	DERECHO	67%
3	VILCAPOMÁ IGNACIO MIGUEL PEDRO	PRESENCIAL	DERECHO	66%

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



4	CALLE CÁCERES MOISÉS JESÚS	PRESENCIAL	DERECHO	63%
5	POMALAGOS LUIS ALBERTO	PRESENCIAL	DERECHO	63%
6	CRISTOVAL DE LA CRUZ, TIMOTEO	PRESENCIAL	DERECHO	62%
7	CHIPANA LOAYZA PIERRE	PRESENCIAL	DERECHO	62%
8	GOMEZ MORALES ADELA DORIS	PRESENCIAL	EDUCACIÓN	61%

**HUANCAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

PRIMERA ETAPA – ORDINARIOS				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	RESULTADO FINAL %
1	ARTEAGA CASTROMONTE LUIS ISAÍAS	PRESENCIAL	DERECHO	57%
2	ORIHUELA ABREGU, ALEXANDER	PRESENCIAL	DERECHO	56%
3	SOLANO RIVERA ANTONIO FELIX	PRESENCIAL	EDUCACIÓN	56%
4	CIFUENTES MOYA GERMAN VICTOR	PRESENCIAL	DERECHO	54%
5	CHAPARRO GUERRA ESMELIN	PRESENCIAL	DERECHO	51%
6	PONCE SALAS SONIA RUTH	PRESENCIAL	DERECHO	48%
7	QUINTANILLA HUAMAN JOSE WILFREDO	PRESENCIAL	DERECHO	48%
8	CARVO CASTRO CARLOS ABRAHAM	PRESENCIAL	DERECHO	46%
9	GUTIERREZ PEREZ AUGUSTO BENJAMIN	PRESENCIAL	DERECHO	40%
10	MUNIVE OLIVERA HERACLIO	PRESENCIAL	DERECHO	40%

**HUANCAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 80% AL 100%
EXCELENTE (A)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	MONTERO YARANGA ISAAC WILMER	PRESENCIAL	82%
02	ANGULO MANRIQUE PAULA DINA	PRESENCIAL	81%

**HUANCAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 60% AL 79%
MUY BUENO (A)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	SANCHEZ CORDOVA GLORIA ROSA	PRESENCIAL	73%
02	HUISA AYQUIPA ROSARIO MILAGROS	PRESENCIAL	72%
03	CORDOVA MAYO MIRIAM ROSARIO	PRESENCIAL	70%
04	HERHUAY VILCAHUAMAN JOSUE SAUL	PRESENCIAL	69%
05	CHIMAICO CORDOVA ROMMEL	PRESENCIAL	68%
06	ARAUJO REYES LUIS DONATO	PRESENCIAL	67%
07	ARMAS ZARATE FERNANDO	PRESENCIAL	66%
08	CAJINCHO YAÑEZ DORIS	PRESENCIAL	63%
09	PEÑA HINOSTROZA MARTHA ISDAURA	PRESENCIAL	62%
10	OCHOA DIAZ FELIPE EFRAIN	PRESENCIAL	61%
11	OSCUVILCA TAPIA ANTONIO	PRESENCIAL	61%

**HUANCAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	PALOMINO AMARO RAUL MARINO	PRESENCIAL	59%
02	ROSALES HINOSTROZA KETTY RUTH	PRESENCIAL	57%
03	QUIÑONES INGA ROLY	PRESENCIAL	56%
04	TAPIA FLORES CAROLINE ISABELLE	PRESENCIAL	56%
05	PÉREZ VICTORIA JESÚS RICARDO	PRESENCIAL	56%
06	RAMOS ESPINOZA, PILAR MIREILLE	PRESENCIAL	55%
07	VIDAL ALIAGA RICHARD ALBERTO	PRESENCIAL	55%
08	BUSTAMANTE LAPA, PATTY MARGA	PRESENCIAL	54%
09	FLORES RIVERA MISAEL DAVID	PRESENCIAL	54%

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



10	LOZANO ZAMUDIO ARTURO BERNARDO	PRESENCIAL	54%
11	HUALI RAMOS DE AFAN JESSICA PATRICIA	PRESENCIAL	53%
12	SANDOVAL CASTRO DELFIN ANTONIO	PRESENCIAL	53%
13	TAIPE JAVIER LEONCIO	PRESENCIAL	53%
14	VIVANCO VASQUEZ HECTOR ARTURO	PRESENCIAL	53%
15	BRICEÑO ANGULO BERUSKA SADITH	PRESENCIAL	52%
16	CANCHO ESPINAL CIRO JHONSOM	PRESENCIAL	52%
17	GUZMAN TASAYCO JOSE	PRESENCIAL	52%
18	MANYARI GALVÁN OLGA	PRESENCIAL	52%
19	SANTOS VILLASANA ROCIO	PRESENCIAL	52%
20	VALENTÍN GUERRA MARINO MAXIMO	PRESENCIAL	52%
21	MAYHUA QUISPE LUIS MIGUEL	PRESENCIAL	52%
22	ALIAGA MUÑOZ VICTOR MANUEL	PRESENCIAL	51%
23	CAMAYO MACUKACHI JUAN JOSÉ	PRESENCIAL	51%
24	MARAVI ZAVALETA GLENDA LINDSAY	PRESENCIAL	51%
25	SANCHEZ CORDERO ELVA RUTH	PRESENCIAL	51%
26	YANAYACO ESTRADA, CARLOS ROBERTH	PRESENCIAL	51%
27	CUNYAS ENRIQUEZ PEDRO SAUL	PRESENCIAL	51%
28	PAZ VELA MARIANO MAXIMILIANO	PRESENCIAL	50%
29	PEREZ MORALES WALTER PEDRO	PRESENCIAL	50%
30	RIVERA PAUCARPURA ANGELA MARIA	PRESENCIAL	50%
31	VELARDE SAMANIEGO GIANNINA ISABEL	PRESENCIAL	50%
32	BRAVO CONTRERAS JACOB ELIAS	PRESENCIAL	50%
33	PINEDA HUERTA NELIDA ROSALBINA	PRESENCIAL	49%
34	ACOSTA REYMUNDO LUIS ALFREDO	PRESENCIAL	49%
35	CANCHUMANYA CAMARGO CARLOS JAVIER	PRESENCIAL	48%
36	GUTARRA BALTAZAR MARCO ANTONIO	PRESENCIAL	48%
37	PACHECO ACEVEDO MONICA	PRESENCIAL	48%
38	SANTIVÁÑEZ CALDERÓN KATYA	PRESENCIAL	48%
39	ARTEAGA FERNÁNDEZ, ISAAC ARTURO	PRESENCIAL	47%
40	BARREIRA BALDEON FRANKLIN ENRIQUE	PRESENCIAL	47%
41	GUTIERREZ ZAMBRANO CHRISTIAN SALVADOR	PRESENCIAL	45%
42	ORIHUELA SANTANA MIRIAM CONSUELO	PRESENCIAL	46%
43	PECHO REYES CRYST MARYNÉS	PRESENCIAL	46%
44	SOLORZANO MACETAS ROSA EVELYN	PRESENCIAL	46%
45	VIVANCO NUÑEZ PIERRE	PRESENCIAL	40%
46	CARDENAS HUARCAYO JUAN AMADO	PRESENCIAL	45%
47	MATOS GUZMÁN CARLOS ENRIQUE	PRESENCIAL	45%
48	SOLIS ALIAGA EFRAIN TEODORO	PRESENCIAL	45%
49	HUAMAN ROJAS JESUS JORGE	PRESENCIAL	45%
50	ORELLANA VICUNA ROSMERY MARIELENA	PRESENCIAL	45%
51	CAPCHA DELGADO, GUILLERMO	PRESENCIAL	44%
52	LLANOS GAMARRA RAFAEL OMAR	PRESENCIAL	44%
53	QUISPE MENENDES MOISES	PRESENCIAL	44%
54	ARANA RIVERA GIOVANA MERCEDES	PRESENCIAL	43%
55	MATOS CENTENO JOSE LEONEL	PRESENCIAL	43%
56	ORELLANA CASTILLO, MARIO GROVER	PRESENCIAL	43%
57	POZO ESPEJO STEPHANIE ROSA MERCEDES	PRESENCIAL	43%
58	AGUILAR CUEVAS IVAN	PRESENCIAL	42%
59	GÓMEZ ESPLANA, LUIS JULIO	PRESENCIAL	42%
60	GUTIERREZ ALARCÓN LIZETH KARINA	PRESENCIAL	42%

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



61	BURGA PEZZUTTI STEFANNY JOHANA	PRESENCIAL	41%
62	DIAZ NAUPARI EDUARDO ALBERTO	PRESENCIAL	41%
63	GOMERO QUINTO JOSÉ GODOFREDO	PRESENCIAL	41%
64	NUÑEZ FUENTES VÍCTOR ALBERTO	PRESENCIAL	41%
65	PRADO SALGUERO, LILIA MARILÚ	PRESENCIAL	41%
66	DAVILA FELICES VICTOR	PRESENCIAL	41%
67	CALDERON GAMARRA JHONNY WILDER	PRESENCIAL	41%
68	VIDALON LOJA JEAN PIERRE RAFAEL	PRESENCIAL	40%
69	GARCIA DE LA CRUZ RUBEN WALTER	PRESENCIAL	40%
70	ARAUCO VIVAS TANIA TULA	PRESENCIAL	40%
71	VELITA ESPINOZA, CRISTHIAN ENRIQUE	PRESENCIAL	40%
72	BASUALDO GARCIA JUAN CARLOS	PRESENCIAL	40%
73	MENDOZA CASTELLANOS JHONATAN ERIKSON	PRESENCIAL	40%

**HUANCAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 61% AL 100%
EVALUACIÓN PERIODO 2020-I**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	VLADIMIR ORIHUELA ROJAS	PRESENCIAL	83.41%
02	ALEX SANDRO LANDEO QUISPE	PRESENCIAL	79.65%

RATIFICAR EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN N° 035-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 26.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL INFORME N° 008-DDA-FD-UPLA-2020 SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE 2020-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL, HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**HUANCAYO EDUCACIÓN – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 80% AL 100%
EXCELENTE (A)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
1	YAURI JANTO EDWIN	PRESENCIAL	80%

**HUANCAYO EDUCACIÓN – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 60% AL 79%
MUY BUENO (A)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	SUÁREZ REYNOSO CARLOS ALBERTO	PRESENCIAL	78%
02	CALDERÓN CORNEJO VILMA AURORA	PRESENCIAL	73%
03	PIMENTEL MOSCOSO DOLLY MARICELA	PRESENCIAL	71%
04	PÓRTOCARRERO CONDEZO EDITH NATALIA	PRESENCIAL	71%
05	HERHUAY VILCAHUAMAN JOSUE SAUL	PRESENCIAL	69%
06	CAMARENA BONIFACIO ROCÍO DEL PILAR	PRESENCIAL	62%
07	TACAY ELESANO GERARDO ALBERTO	PRESENCIAL	62%
08	GÓMEZ MORALES ADELA DORIS	PRESENCIAL	61%
09	LOLI QUINCHO MANUEL JESUS	PRESENCIAL	61%
10	PANCORBO QUISPE VÍCTOR	PRESENCIAL	60%

**HUANCAYO EDUCACIÓN – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	MORALES MUÑOZ WILMER	PRESENCIAL	59%
02	ALLCCA QUISPE, CESAREO	PRESENCIAL	58%
03	SOTELO REMUZGO NOEMÍ ROSARIO	PRESENCIAL	58%
04	EGOAVIL VICTORIA ELSA MARLENI	PRESENCIAL	57%

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



05	LANDEO QUISPE RICARDO FELIX	PRESENCIAL	57%
06	MORALES RAMOS ELIANA GINA	PRESENCIAL	57%
07	SOLANO RIVERA ANTONIO FELIX	PRESENCIAL	56%
08	POMA REYES GABRIELA	PRESENCIAL	54%
09	SANCHEZ PALMA LUIS ALBERTO	PRESENCIAL	54%
10	TOVAR GONZALES NILA	PRESENCIAL	53%
11	RECUJAY CRUJUELA JOSÉ MAURO	PRESENCIAL	52%
12	CAJAHUANCA QUISPE RUTH DENISSE	PRESENCIAL	51%
13	ARANDA VEGA YDA MABEL	PRESENCIAL	50%
14	GUTIERREZ REYES ELIZABETH	PRESENCIAL	48%
15	JIMENEZ HERRERA WILDER PAUL	PRESENCIAL	46%
16	CARTOLIN MOLINA PEDRO PAÚL	PRESENCIAL	45%
17	GIL HUAROC MARÍA DEL CARMEN	PRESENCIAL	45%
18	MENDOZA ORELLANA WILDER JUAN	PRESENCIAL	45%
19	SOLANO AYALA ANTONIO MARCELO	PRESENCIAL	44%
20	AQUINO GASPAS KARINA ELIZABETH	PRESENCIAL	43%
21	CARHUAMACA MENDOZA ROGER RODOLFO	PRESENCIAL	42%
22	RIVERA SALAZAR JESUS PERCY	PRESENCIAL	42%
23	ESTRELLA HUANCAYO DANTE LUIS	PRESENCIAL	41%

RATIFICAR EL ARTÍCULO 4° DE LA RESOLUCIÓN N° 035-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 26.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL APRUEBA EL INFORME N° 008-DDA-FD-UPLA-2020 SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE 2020-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**HUANCAYO DERECHO – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	ESPEJO TORRES JORGE LUIS	SEMI PRESENCIAL	57%
02	PORRAS SARMIENTO SYNTIA	SEMI PRESENCIAL	47%
03	GÓMEZ ESPLANA, LUIS JULIO	SEMI PRESENCIAL	44%
04	ESTRADA AYRE CESAR PERCY	SEMI PRESENCIAL	44%
05	LEIVA NANA CARLOS ENRIQUE	SEMI PRESENCIAL	40%

**HUANCAYO DERECHO – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 5% AL 39%
DEFICIENTE (C)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	CRISOSTOMO YACHACHI MIGUEL ANGEL	SEMI PRESENCIAL	35%
02	ÁGREDA MASCARÓ ANGEL CLAYTON	SEMI PRESENCIAL	35%
03	LA TORRE CAPACYACHI, PERCY JESÚS	SEMI PRESENCIAL	33%

RATIFICAR EL ARTÍCULO 5° DE LA RESOLUCIÓN N° 035-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 26.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL APRUEBA EL INFORME N° 008-DDA-FD-UPLA-2020 SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE 2020-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL, FILIAL CHANCHAMAYO, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**FILIAL CHANCHAMAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 60% AL 79%
MUY BUENO (A)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	HILARIO ROMERO GIRÓN	PRESENCIAL	65%
02	CARMEN SOLEDAD LAVADO PUENTE	PRESENCIAL	62%

**FILIAL CHANCHAMAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	HILARIO RÓMERO GIRON	PRESENCIAL	65%
02	HELSEDES LEANDRO CASTILLO MENDOZA	PRESENCIAL	62%
03	LISETTE PAOLA CAMPOS CARPENA	PRESENCIAL	59%
04	FLOR DE MARIA JARA ESPINOZA	PRESENCIAL	56%
05	LUIS DAVID ARRIAGA HUAMANI	PRESENCIAL	55%
06	JESUS RICARDO AVILA CARDENAS	PRESENCIAL	53%
07	RENEE QUINTANA FERNANDEZ	PRESENCIAL	51%
08	VICTOR OSWALDO MANCILLA SIANCAS	PRESENCIAL	51%
09	MERLIN JOSUE CARBAJAL MENDOZA	PRESENCIAL	50%
10	ELQUI FRANCISCO VIZCONDE CACHO	PRESENCIAL	50%
11	LUZ MARIBEL BARRIOS MORALES	PRESENCIAL	45%
12	EDITH ALEJANDRINA CHACHI VICUÑA	PRESENCIAL	44%
13	ANA MONICA HUARACA GARCIA	PRESENCIAL	44%
14	ALDO ABEL RAMOS PARRA	PRESENCIAL	44%
15	YUZARA SOLDEVILLA ESPINAL	PRESENCIAL	43%
16	ANTONIO CANSAYA CHOQUEHUANCA	PRESENCIAL	42%
17	TEODORO VICTOR CABEZAS RAMIREZ	PRESENCIAL	41%
18	LINDA STEFANY POMA CUBAS	PRESENCIAL	40%
19	JUAN JAVIER SOLIS PRIVAT	PRESENCIAL	40%
20	PAULA JANET CUYUBAMBA CARDENAS	PRESENCIAL	40%
21	CESAR ANTONIO ORIHUELA ESPINOZA	PRESENCIAL	40%
22	MAGALI VIOLETA ALANIA GOMEZ	PRESENCIAL	40%
23	MELTON CARVAJAL MUÑOZ	PRESENCIAL	40%
24	LUIS ALFREDO CALDERON VILLEGAS	PRESENCIAL	40%
25	RUBEN CESAR GUADALUPE ULLOA	PRESENCIAL	40%
26	JOSE FRANCISCO VIA Y RADA VITTES	PRESENCIAL	40%
27	KARINA RUTH BARRIOS MORALES	PRESENCIAL	40%

**FILIAL CHANAMAYO DERECHO – PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 5% AL 39%
DEFICIENTE (C)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	IRMA SUSANA CAMBORDA VASQUEZ	PRESENCIAL	38%
02	EDITH MARIELA QUISPÉ SANABRIA	PRESENCIAL	35%
03	ANTERO DANIEL CARRANZA DE LA TORRE	PRESENCIAL	35%
04	LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI	PRESENCIAL	33%
05	JACK HUMBERTINO RETAMOZO LEZAMA	PRESENCIAL	33%
06	DIEGO ALONSO TELLO PORRAS	PRESENCIAL	32%
07	JOSE ANTONIO PALACIOS PINTO	PRESENCIAL	31%
08	LUIS ENRIQUE CALDERON FERNANDEZ	PRESENCIAL	30%
09	ANA MARIA LOPEZ ARROYO	PRESENCIAL	27%
10	ELIAS MARCEL MEDRANO SEDANO	PRESENCIAL	25%

RATIFICAR EL ARTÍCULO 6º DE LA RESOLUCIÓN N° 035-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 26.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL INFORME N° 008-DDA-FD-UPLA-2020 SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE 2020-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL, EX FILIAL LIMA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**FILIAL LIMA EDUCACIÓN – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 60% AL 79%
MUY BUENO (A)**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	MORALES VALENZUELA, JUDITH MARGOT	SEMI PRESENCIAL	64%

**FILIAL LIMA EDUCACIÓN – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	AVELLANEDA CRUZ, EDITH INES	SEMI PRESENCIAL	59%
02	GARAY AVENDAÑO, DAVID ULISES	SEMI PRESENCIAL	59%
03	CASTILLO HUAMÁN, ELENA	SEMI PRESENCIAL	55%
04	CASTILLO HUAMAN, LIZ DEL CARMEN	SEMI PRESENCIAL	53%
05	ESPEJO DÁVILA DE IPARRAGUIRRE, ROBERTA FRANCISCA	SEMI PRESENCIAL	53%
06	SENEPO GONZALES, ANGELICA	SEMI PRESENCIAL	51%
07	AGUILAR VALDIVIEZO, MIRELLA ROXANA	SEMI PRESENCIAL	50%
08	BEOUTIS LEDESMA, GLORIA CECILIA	SEMI PRESENCIAL	50%
09	MACHA MEJIA, ETHEL MAGALY	SEMI PRESENCIAL	50%
10	BORDA PAMPAÑAUPA, MARTISOL	SEMI PRESENCIAL	49%
11	CORDOVA MOSCOL, CATHERINE	SEMI PRESENCIAL	49%
12	ESPINOZA GAGO, SILVIA ANGELICA	SEMI PRESENCIAL	49%
13	CASTILLO PICON, ISAURO DEL PILAR	SEMI PRESENCIAL	43%
14	YAURI MENDOZA, MARIBEL YAQUI	SEMI PRESENCIAL	41%
15	LAZO MACHADO, ANGELA JANET	SEMI PRESENCIAL	40%

RATIFICAR EL ARTÍCULO 7º DE LA RESOLUCIÓN Nº 035-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 26.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL APRUEBA EL INFORME Nº 008-DDA-FD-UPLA-2020 SOBRE EL DESEMPEÑO DOCENTE 2020-II, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMI PRESENCIAL, EX FILIAL LIMA, DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEGUN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**FILIAL LIMA DERECHO – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 60% AL 79%
MUY BUENO (A)**

PRIMERA ETAPA – ORDINARIOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	PALOMINO VARGAS, JORGE LUIS	SEMI PRESENCIAL	62%

**FILIAL LIMA DERECHO – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

PRIMERA ETAPA – ORDINARIOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	ILAVE GARCIA, LORENZO PABLO	SEMI PRESENCIAL	40%

**FILIAL LIMA DERECHO – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 60% AL 79%
MUY BUENO (A)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	BARDALES VALLADARES, LISETTI VANESSA	SEMI PRESENCIAL	64%
02	PALOMINO VARGAS, JORGE LUIS	SEMI PRESENCIAL	62%
03	ORELLANA VICUÑA, ROSMERY MARTELENA	SEMI PRESENCIAL	61%
04	PUENTE JESUS, ROBERTO CHRISTIAN	SEMI PRESENCIAL	60%

**FILIAL LIMA DERECHO – SEMI PRESENCIAL: PORCENTAJE DEL 40% AL 59%
BUENO (B)**

PRIMERA ETAPA – CONTRATADOS			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	MODALIDAD	RESULTADO FINAL %
01	YUNKOR ROMERO, YURELA KOSETT	SEMI PRESENCIAL	64%
02	MEZA FARFAN, MARCO ANTONIO	SEMI PRESENCIAL	62%

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



03	RIVAS VELASQUEZ, NELLY DORA	SEMI PRESENCIAL	61%
04	TORREJON COMECA, GABRIELA	SEMI PRESENCIAL	60%
05	VERGARA FELICES, MIGUEL ANGEL	SEMI PRESENCIAL	52%
06	DEL CASTILLO GUTIERREZ, AMELIA	SEMI PRESENCIAL	51%
07	PINEDA HUERTA, NELIDA ROSALBINA	SEMI PRESENCIAL	51%
08	CASTANEDA ROJAS, ALVARO ABILIO	SEMI PRESENCIAL	51%
09	HUALI RAMOS, JESSICA PATRICIA	SEMI PRESENCIAL	51%
10	OJEDA ACOSTA, NORA ASUNCIONA	SEMI PRESENCIAL	50%
11	DAVILA FELICES, VICTOR	SEMI PRESENCIAL	50%
12	WISSAR MUNGI, CRUZ MARIA	SEMI PRESENCIAL	49%
13	ZAMBRANO RODRIGUEZ, SELVIRA	SEMI PRESENCIAL	49%
14	PATIÑO LOPEZ, BEATRIZ EMPERATRIZ	SEMI PRESENCIAL	47%
15	CATHY PAOLA GONZALES CARBAJAL	SEMI PRESENCIAL	45%

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 027-CF-FD-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020 I - II - UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	RESULTADO FINAL PORCENTAJE ASIGNANDO	CLASIFICACIÓN DE RESULTADO
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO	92%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. OSCLIVILCA TAPIA ANTONIO LEOPOLDO	75%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE	74%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	77%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. ORIHUELA ROTAS VLADIMIR	85%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. ORIHUELA ABREGU ALEXANDER	65%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. CORTEZ ORELLANA SANTIAGO ANGEL	77%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DRA. AGUILAR CUEVAS MARGOTH MARLENY	72%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DRA. CÁCERES LÓPEZ ROSLEM	80%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. CUTTI SEGUIL FAUSTINO RAÚL	59%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. DÍAZ NAUPARI MILAGRITOS ABIGAIL	69%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. ÁVILA HUAMÁN NEIL ERWIN	54%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. GONZALES VÁSQUEZ JUAN ALBERTO	57%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y
DR. LANDEO QUISPE ALEX SANDRO	92%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. TABRA OCHOA EDISON PAUL	80%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. MACHUCA URBINA DANIEL	85%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. PELINCO QUISPE ELMER LEONCTO	65%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. LAGONES ESPINOZA JULIO CÉSAR	54%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. QUEVEDO PEREYRA GASTÓN JORGE	80%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. GUERRERO LÓPEZ IVÁN SALOMÓN	67%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. ROMERO QUISPE JACOBO	86%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. SANTA CRUZ URBINA CARLOS ALFREDO	57%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. TELLO LLANTOY RICHARD MARIÓ	61%	A

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



		DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
MG. AGUILAR CUEVAS LUIS ALBERTO	73%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO	81%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. ROMANI HERVAS MIGUEL ELEAZAR	69%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. PERALTA VILLANES ARTURO ALFREDO	74%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO
DR. TEDDY JOHNNIE SALAS MATOS	74%	A DOCENTE UNIVERSITARIO APTO; PARA CONTRATO Y SERÁ FELICITADO Y CAPACITADO

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 042-2021/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 19.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I Y II, DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS, CONTABILIDAD Y FINANZAS EN LAS MODALIDADES DE PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	SEDE	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO FINAL
1	HUANCAYO	ADAUTO AVILA ARMANDO JUAN	64
2	HUANCAYO	AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	63
3	HUANCAYO	AGUADO VERA JOSÉ MIGUEL	53.5
4	HUANCAYO	AGUILAR ROJAS BENITO STANY	46
5	CHANCHAMAYO	ALBERTO GARCIA CRISTIAN JOEL	55
6	HUANCAYO	ALCOCER BARRIENTOS CARMEN	48
7	HUANCAYO	ALDANA LOPEZ ALBERTO VIDAL	52
8	HUANCAYO	ALIAGA CARVO JOSÉ ARMANDO	52
9	HUANCAYO	ALIAGA FLORES JORGE LUIS	52
10	HUANCAYO	ALIAGA FUENTES RAUL GABRIEL	53
11	HUANCAYO	ALVARADO CANTURIN DORIS ISABEL	54
12	HUANCAYO	ALVARADO QUISPE JUAN FREDDY	48
13	HUANCAYO	ALVAREZ MALLQUI JUAN MANUEL	46
14	HUANCAYO	ANGOMA ASTUCURI MIRIAM	58.5
15	HUANCAYO	ARAUJO MEDRANO HECTOR FERNANDO	52
16	CHANCHAMAYO	ARENAS LIZANO JOSÉ ANTONIO	38
17	LIMA	ARMIDO GARCIA VICTOR HUGO	60
18	CHANCHAMAYO	ARRIAGA HUAMANI LUIS DAVID	53
19	HUANCAYO	ASTETE MONTALVO MILAGROS AMPARO	58
20	HUANCAYO - CHANCHAMAYO	AVILA ZANABRIA PERCY TITO	36
21	CHANCHAMAYO	BARJA HUAYTA CHRISTIAN ROMULO	47
22	CHANCHAMAYO	BARRIOS MORALES KARINA RUTH	45
23	HUANCAYO	BARTRA PEREYRA DORA-ANGELICA	53.5
24	HUANCAYO	BARZOLA INGA SONIA LUZ	57
25	HUANCAYO	BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	58
26	HUANCAYO	BLANCA ESPINOZA NINITA	56
27	HUANCAYO	BORJA MUCHA CARLOS SAMUEL	52.5
28	HUANCAYO	BORJA PEINADO BETTY	62
29	HUANCAYO	BUITRON SEAS EDWIN	46
30	HUANCAYO	CABEZAS LIMACO GLADYS ELBA	54
31	CHANCHAMAYO	CABEZAS RAMIREZ TEODORO VICTOR	60
32	HUANCAYO	CAJAHUANCA ESPINAL ELMER YURI	52
33	LIMA	CALDERÓN CRUZ JOSÉ ADRIÁN	52
34	CHANCHAMAYO	CALDERÓN FERNANDEZ LUIS ENRIQUE	52
35	CHANCHAMAYO	CALDERÓN FERNANDEZ PAUL CESAR	54
36	CHANCHAMAYO	CALDERÓN QUISPE SIGSFRIDO ALFREDO	52
37	HUANCAYO	CALLUPE MARCELO DAVID	49
38	HUANCAYO	CAMARGO BARRETO VIRGINIA ISABEL	60
39	HUANCAYO	CAMAYO MEZA MELOQUADES FLAVIO	52
40	CHANCHAMAYO	CAMBORDA VASQUEZ IRMA SUSANA	52
41	CHANCHAMAYO	CAMPOS CARPENA LISETTE PAOLA	61
42	HUANCAYO	CAPCHA TENICELA LUIS ANTONIO	52
43	HUANCAYO	CARDENAS CABELLO LUZ DE AURORA	53
44	HUANCAYO	CÁRDENAS COSSER VICTOR MARIANO	52
45	SATIPO	CARRASCO CASTRO JULIO CÉSAR	52
46	HUANCAYO	CASAS CORDOVA CARLOS JONAS	54
47	HUANCAYO	CASQUERO PIZARRO RUBEN DARIO	47
48	HUANCAYO	CASTILLO GALVAN ASALIA ELIZABETH	47
49	HUANCAYO	CASTRO LEIVA JESUS	47
50	HUANCAYO	CASTRO MUÑOZ DORIS	56
51	HUANCAYO	CERROV ALIAGA MIGUEL ANIBAL	55
52	HUANCAYO	CHAHUD GUTIERREZ FERNANDO JORGE	44
53	HUANCAYO	CHÁVEZ DURAND HEBERT ANGEL	58
54	HUANCAYO	CHAVEZ SALINAS EDITH LILIAN	54.5
55	HUANCAYO	CHAVEZ SALINAS JUDITH CATHERINE	54.5
56	LIMA	CHIRINOS COX ALEJANDRO MARCOS	52
57	HUANCAYO	CHUCOS DE LA CRUZ LUIS ALBERTO	46
58	HUANCAYO	CHUQUIN BERRIOS JULIMA GISELLA	61
59	SATIPO	COLONJO LAHURA POOL EDDY	46
60	HUANCAYO	CONDORI APAZA MARISOL	58
61	HUANCAYO	CONTRERAS PURIZACA EDWIN PAUL	51
62	HUANCAYO	CONTRERAS TURCO FERNANDO	52
63	CHANCHAMAYO	CUYUBAMBA CARDENAS PAULA JANET	51
64	SATIPO - CHANCHAMAYO	DAVILA ALANIA MARCO ANTONIO	47
65	HUANCAYO	DE LA CRUZ LIZARRAGA LUIS	51
66	CHANCHAMAYO	DE LA CRUZ SOLANO NILGER JUBERTO	45
67	HUANCAYO	DE LA PEÑA MENIZ GIOVANA JANET	58.5
68	HUANCAYO	DE LA VEGA MEZA OSCAR JESUS	60
69	HUANCAYO	DIAZ URBANO RICHARD VICTOR	62
70	HUANCAYO	DOLORIER AGUIRRE CARMEN ROSA	57
71	HUANCAYO	ESPINOZA CASTILLO ELEDORO	49

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



72	CHANCHAMAYO	ESPINOZA CORTEZ SANTOS ALEJANDRO	46
73	HUANCAYO	ESPINOZA MONTES JUAN SANTIAGO	51
74	CHANCHAMAYO	ESPINOZA QUISPE LUIS ENRIQUE	46
75	HUANCAYO	ESTRELLA MARTINEZ PERCY CESAR	52
76	HUANCAYO	FERNANDEZ JAIME RAFAEL JESUS	61
77	HUANCAYO	FIGUEROA MEJIA PEDRO DANIEL	46
78	HUANCAYO	FUENTES BENAVIDES JORGE AUGUSTO	45
79	CHANCHAMAYO	GALARZA TORRES JUNIOR CHRISTIAN	45
80	HUANCAYO	GALVAN PONCE ELISEO RODRIGO	47
81	CHANCHAMAYO	GARAGATTI MASCARO LISBETH ESTEFANI	49
82	CHANCHAMAYO	GARCIA DIAZ ESTHER VILMA	46
83	CHANCHAMAYO	GODIÑO BARZOLA KATHERIN PILAR	47
84	LIMA	GODOY CASTILLA SONIA	19
85	CHANCHAMAYO	GÓMEZ BERNAOLA KESLER OSMAR	52
86	CHANCHAMAYO	GÓMEZ CHANCA FLAVIANO	49
87	HUANCAYO	GOMEZ CHAVEZ AMANDA LUZMILA	53
88	HUANCAYO	GOMEZ DURAN GUISELLA MARLENE	47
89	HUANCAYO	GÓNZALEZ ROJAS HORTENCIA	46
90	HUANCAYO	GUEVARA SINCEZ IVO GENARO	49
91	HUANCAYO	GUTARRA ELIAS ROCIO MIRELLA	54
92	HUANCAYO - CHANCHAMAYO	GUTIELIUS RIOS FRANCISCO HUGO	52
93	HUANCAYO	GUTIERREZ GUERRA CESAR AUGUSTO	44
94	HUANCAYO	GUTIERREZ MARTINEZ FREDI	66.5
95	HUANCAYO	GUTIERREZ MEZA FREDI PAUL	59
96	HUANCAYO	GUTIERREZ OZEJO PEDRO LUJIS	59
97	LIMA	GUTIERREZ PEÑALOZA MAGALY LOURDES	52
98	HUANCAYO	HILARIO POMA PERCY	45
99	CHANCHAMAYO	HINOSTROZA BASUALDO FERNANDO MIGUEL	54
100	HUANCAYO	HINOSTROZA EULOGIO BENJAMIN	53
101	HUANCAYO	HUAMAN CAMAC ALBERTO WILLIAM	56
102	CHANCHAMAYO	HUARACA GARCIA ANA MONICA	55
103	CHANCHAMAYO	HUARANGA RIVERA HERBERT VICTOR	62
104	SATIPO	HUARI MATOS FREDY ROLANDO	49
105	CHANCHAMAYO	HUAYNATE ESPEJO LUIS ANGEL	46
106	HUANCAYO	HUAYTAN MARIN DORIS VILMA	52
107	HUANCAYO	INGA DAMIAN GONZALO PAUL	48
108	CHANCHAMAYO	JARA ESPINOZA FLOR DE MARIA	55
109	HUANCAYO	JAUREGUI LAPA MILDRED LUCIA	53
110	HUANCAYO	JAVIER CARDENAS LIZ IVONE	56
111	CHANCHAMAYO	JAVIER PALACIOS KATHY LESSLIE	49
112	HUANCAYO	JORGE MACHUCA CARLOS PERCY	46
113	CHANCHAMAYO	KNUTZEN DIAZ ROBERT MARTIN	46
114	HUANCAYO	LAPA ZARATE CARLOS LUIS	55
115	HUANCAYO	LAVADO ESPIRITU JAQUELINE LORENA	52
116	CHANCHAMAYO	LAVADO PUENTE CARMEN SOLEDAD	61
117	LIMA	LEON TAVARA PERCY ALEJANDRO	60
118	HUANCAYO	LINAN RAMIREZ GINA URSULA	54
119	HUANCAYO	LLIHUA CARRASCO NEFTALI	50
120	HUANCAYO	LOPEZ COZ KIKO RICHARD	55
121	HUANCAYO	LOPEZ QUILCA FREDY JESUS	65
122	CHANCHAMAYO	LÓPEZ ROBLES ZENON MANUEL	60
123	HUANCAYO	MAITA FRANCO ABDON CASTIANO	51
124	LIMA	MALLQUI UNCHUPAICO ABEL RAUL	48
125	CHANCHAMAYO	MANYARI INGA JUAN GABRIEL	48
126	HUANCAYO	MARQUEZ CRISOSTOMO LUIS	52
127	HUANCAYO	MARTICORENA CORDOVA MARIA DEL PILAR	59
128	CHANCHAMAYO	MARTINEZ INGA ANIBAL	44
129	HUANCAYO	MARTINEZ VITOR PAUL DENIS	59
130	HUANCAYO	MATOS GILVONIO NANCY MERCEDES	53
131	SATIPO	MAYHUA CHUQUILLANQUI HERNAN HUGO	46
132	HUANCAYO	MAYOR PALACIOS MARIA LUZ	53
133	HUANCAYO	MAYTA CUEVA HUGO ARMANDO	56
134	SATIPO	MEDINA ORE JESUS HUGO	52
135	HUANCAYO	MENDIOLA OCHANTE RICARDO ENRIQUE	53
136	LIMA	MEÑO GARA Y WILMAR MANUEL	60
137	HUANCAYO	MERCADO RIVAS RICHARD YURI	61.5
138	HUANCAYO	MEZA CHARRI CARLOS	52
139	HUANCAYO	MEZA MENDEZ FERNANDO	47
140	HUANCAYO	MEZA QUISPELAYA JULIO FELIX	43
141	HUANCAYO	MIGUEL CIFUENTES CESAR AUGUSTO	51
142	CHANCHAMAYO	MONTERO YARANGA GRACIELA HAIDA	46
143	CHANCHAMAYO	MORENO MENENDEZ FABRICIO MIGUEL	53
144	HUANCAYO	MUCHA HOSPITAL LUIS FLORENCIO	63
145	HUANCAYO	MUNIVE LOZANO HILDA	48
146	HUANCAYO	MUNIVE ORREGO VILMA HERMELINDA	56
147	HUANCAYO	MUNOZ HERMOZA RITA MERCEDES	46
148	LIMA	NAURI CAZUOBON ROGER	46
149	HUANCAYO	NUÑEZ MEZA HUGO RAFAEL	52
150	HUANCAYO	NUÑEZ SOLIS GUMERCINDO ALBINO	60
151	HUANCAYO	ORELLANO APOLINARIO ENRIQUE ANTONIO	50
152	CHANCHAMAYO	ORIHUELA ESPINOZA CESAR ANTONIO	52
153	CHANCHAMAYO	ORTEGA MEDINA JUSSLEY THAMARA	43
154	LIMA	ORTIZ BRICENO CHARLES AUGUSTO	54
155	HUANCAYO	ORTIZ ORTIZ ERNESTO ANDRÉS	54
156	HUANCAYO	OSEDA LAZO MAXIMO EDGAR	60
157	HUANCAYO	PACHAS GUILLEN JORGE	51
158	HUANCAYO	PALACIOS MUCHA MIRIAM LIZ	46
159	HUANCAYO	PALOMINO LUDAN FREDDY	49
160	CHANCHAMAYO	PALOMINO ROMERO LILIANA BENITA	53
161	HUANCAYO	PARIONA AMAYA DIANA	59
162	HUANCAYO	PALCAR HINOSTROZA PEDRO	54
163	HUANCAYO	PEÑA BATALLANOS CESAR ALPIPO	47
164	HUANCAYO	PEÑA RUCAPA ISABEL LIZ	61
165	LIMA	PENARES DOLORIER JUAN EDILBERTO	49
166	HUANCAYO	PEREZ CAPCHA CARLOS GEOVANY	53
167	CHANCHAMAYO	PERFECTO SOSA ANTONIO DONATO	53
168	HUANCAYO	PILLACA ESQUIVEL ALFREDO	52

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA



169	HUANCAYO	PINCO VILLALTA RUTH JESUS	46
170	HUANCAYO	PINO PALOMINO TREICY ESPERANZA	46
171	CHANCHAMAYO	PIZARRO AVELLANEDA JULIO CÉSAR	47
172	HUANCAYO	POLO ORELLANA FERNANDO	54
173	HUANCAYO	POMA DE LA CRUZ RUTH CAROL	53
174	HUANCAYO	PONGO HUAMAN FRIDA YOVANA	52
175	HUANCAYO	PUMA CHACON PATRICIA ROXANA	52
176	HUANCAYO	QUILCA QUISPE CIRO RUFINO	52
177	HUANCAYO	QUINDE CASTILLO BEATRIZ	60
178	CHANCHAMAYO	QUINTANA FERNANDEZ RENEE	52
179	HUANCAYO	QUINTANA PALACIOS VICTOR JOSE	53
180	HUANCAYO	QUINTEROS RAMOS JORGE LUIS	52
181	LIMA	QUIROZ LAGUNA ZEMMER FAUSTO	60
182	HUANCAYO	QUISPE ESPINOZA EDITH PILAR	69
183	CHANCHAMAYO	QUISPE SANABRIA EDITH MARIELA	55
184	CHANCHAMAYO	QUISPE SANABRIA LUIS ALBERTO	46
185	HUANCAYO	QUISPE SULLCA ROMAN	52
186	HUANCAYO	RAFAEL COSME JESUS FRANZ	52
187	HUANCAYO	RAMOS AYLAS COSME DENNIS	53
188	CHANCHAMAYO	RAMOS CONDOR GABY	53
189	HUANCAYO	RAMOS PARRA ALDO ABEL	60
190	HUANCAYO	REMON TENORIO ANTONIO	52
191	CHANCHAMAYO	REYES ALFARO LISBETH ZINTHIA	54
192	HUANCAYO	RICALDE ZARATE ORLANDO HUGO	44
193	HUANCAYO	RICSE LIZARRAGA ANTONIO OSCAR	52
194	CHANCHAMAYO	RIVERA AQUINO JUAN AMADOR	60
195	HUANCAYO	ROBLES ORTEGA HUBERTH	44
196	HUANCAYO	RODRIGUEZ CASAS JOSE LUIS	55
197	HUANCAYO	RODRIGUEZ ROJAS NEIL ALVIN	52
198	HUANCAYO	ROJAS AGUILAR DARIO RUBEN	52
199	HUANCAYO	ROJAS BALVIN PERCY	46
200	HUANCAYO	ROJAS BUJAICO RAFAEL WILFREDO	61.5
201	HUANCAYO	ROJAS LEON CEVERO ROMULO	54
202	CHANCHAMAYO	ROJAS VEGA MICHAEL RICHAR	46
203	HUANCAYO	ROMANI PALOMINO MARITA JUDITH	62
204	HUANCAYO	ROMERO BELLEDONNE ARIEL GUSTAVO	46
205	CHANCHAMAYO	ROMERO GABINO ANGEL JUNKER	52
206	HUANCAYO	ROMERO NUÑEZ LILIANA INES	53
207	HUANCAYO	ROSADO ROJAS YENSI	47.5
208	HUANCAYO	SACHAHUAMAN FLORES JESUS ROQUE	44
209	HUANCAYO	SAMANIEGO NAPAYCO MIGUEL ELOY	51
210	CHANCHAMAYO	SANCHEZ CASTRO ANGÉLICA	60
211	LIMA	SANCHEZ DIAZ EVERTH JESUS	60
212	HUANCAYO	SANCHEZ SOTO JUAN MANUEL	63
213	HUANCAYO	SANTA MARIA CHIMBOR LUIS FERNANDO	50
214	HUANCAYO	SANTANA CAMARGO WALTER RUBEN	55
215	CHANCHAMAYO	SANTANA GUTARRA HEYSI	60
216	HUANCAYO	SANTIVANEZ CONTRERAS DE JAIME JESSICA GIOVANNA	52
217	HUANCAYO	SICHA QUISPE FIDEL	51
218	CHANCHAMAYO	SOLDEVILLA ESPINAL YUZARA	52
219	CHANCHAMAYO	SORIANO QUISPE YESSER	49
220	HUANCAYO	SOSA HUAYLINES JUAN MAXIMO	46
221	HUANCAYO	SOTO CARDENAS FREDY ORLANDO	52
222	LIMA	SOVERO MUCHA JOSE LUIS	49
223	HUANCAYO	TAPIA AVENDAÑO JORGE LUIS	53
224	CHANCHAMAYO	TELLO PORRAS DIEGO ALONSO	46
225	HUANCAYO	TORALVA GONZALES CARMEN DEL PILAR	46
226	HUANCAYO	TORRES QUILLATUPA PEDRO EMIL	50
227	CHANCHAMAYO	TORRES RUIZ FRANCO JESUS	48
228	HUANCAYO	TOVAR APUMAYTA EDWIN	46
229	HUANCAYO	TUPAC YUPANQUI SANTANDER JHONNY SAUL	47
230	HUANCAYO	TURPO RAMOS YVONNE DANIA	48
231	HUANCAYO	URDANEGUI CABRETES FARAH IRAIDA	52
232	CHANCHAMAYO	URETA ORIHUELA FREDY LUIS	51
233	HUANCAYO	VALENTIN ELIAS LEONEL MARTIN	56
234	LIMA	VALENZUELA SOTO WALTER	46
235	HUANCAYO	VARGAS ARISTE YULIANA	53
236	LIMA	VARGAS VALDERRAMA ALEX MICHEL	52
237	HUANCAYO	VASQUEZ GALLARDO ELIZABETH	52
238	CHANCHAMAYO	VASQUEZ RAMIREZ MICHAEL RAISER	58
239	CHANCHAMAYO	VELASCO LEON YEAN WILLIAM	53
240	HUANCAYO	VELASQUEZ CASTELLARES MILUSKA MIRIAM	47
241	LIMA	VELASQUEZ VASQUEZ JUAN ALFREDO	59
242	SATIPO	VENTURA HURTADO TOLOMEO	52
243	CHANCHAMAYO	VERA AVENDAÑO ARTURO ALEJANDRO	46
244	HUANCAYO	VERASTEGUI PORRAS IVAN ROLANDO	52
245	HUANCAYO	VERASTEGUI VELASQUEZ GRACIELA SOLEDAD	61
246	LIMA	VERGARAY HUAMAN JOSE CAYETANO	60
247	CHANCHAMAYO	VIA Y RADA VITTES JOSE FRANCISCO	46
248	HUANCAYO	VICTORIA ROMERO MARIA ELENA	52
249	HUANCAYO	VILA BEJARANO RICARDINA NELLY	50
250	HUANCAYO	VILA FLORES JAVIER	46
251	HUANCAYO	VILA POMA MAXIMILIANO	59
252	HUANCAYO	VILA SAMANEZ MAXIMILIANO JESUS	54
253	SATIPO	VILCAHUAMAN CARBAJAL PAUL DAVID	46
254	LIMA - HYO	VILCHEZ CUEVAS ENER ALBERTO	46
255	SATIPO - CHANCHAMAYO	VILLANCA ESPIRITU RICARDO FRANZ	46
256	HUANCAYO	VISURRAGA CAMARGO LUIS ANTONIO	53
257	CHANCHAMAYO	VIVANCO NUÑEZ OMAR ARTURO	49
258	CHANCHAMAYO	VIVANCO NUÑEZ PIERRE MOISES	52
259	SATIPO	VIVANCO QUISPE ROLANDO	46
260	CHANCHAMAYO	YANASUPO ROCA YENIFER THALIA	46
261	HUANCAYO	ZACARIAS RODRIGUEZ REMO EUSEBIO	51
262	HUANCAYO	ZORRILLA SOVERO LORENZO PABLO	57

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 050-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-I Y 2020-II, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEDE CENTRAL HUANCAYO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-I Y 2020-II PARA PRE Y POSGRADO – SEDE CENTRAL Y FILIAL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DESEMPEÑO DOCENTE - RESULTADO FINAL		
A (MUY BUENO)		
N° DE ORDEN	DOCENTE	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
1	AGUILAR CUEVAS MARGOTH MARLENY ()	A MUY BUENO
2	ANDAMAYO FLORES JUANA LUISA ()	A MUY BUENO
3	APONTE URDANIGA ARTURO ITALO ()	A MUY BUENO
4	AVELLANEDA GUERRERO MADELEINE MARIBEL ()	A MUY BUENO
5	BONILLA CAIRO PABLO SANTIAGO ()	A MUY BUENO
6	CANCHAN CASAS MERCEDES ROSARIO	A MUY BUENO
7	CARHUAMACA RODRIGUEZ OCTAVIO ESTEBAN	A MUY BUENO
8	CASTILLO CUSTODIO JOSÉ MANUEL ()	A MUY BUENO
9	IPARRAGUIRRE MEZA MELVA	A MUY BUENO
10	JESUS PEÑA MERCEDES MERRYL	A MUY BUENO
11	KNUTZEN LOPEZ ROSSANA LILIA ()	A MUY BUENO
12	MALCA HERNANDEZ DE ROJAS SELENE	A MUY BUENO
13	MOLINA VALLEJOS GLORIA MERCEDES ()	A MUY BUENO
14	ORDOÑEZ HOSPINAL WASHINGTON MANUEL	A MUY BUENO
15	PARRAGA MELO ISABEL MARGARITA ()	A MUY BUENO
16	POMA VIVAS MONICA EVENCIA ()	A MUY BUENO
17	QUISPE EULOGIO CARLOS ENRIQUE	A MUY BUENO
18	RENGIFO GRATELLI PEDRO GONZALO	A MUY BUENO
19	RUIZ BALVIN MARIBEL CARMEN	A MUY BUENO
20	SILVA INFANTES MANUEL	A MUY BUENO
21	TORRES DONAYRE MELVA ISABEL	A MUY BUENO

DESEMPEÑO DOCENTE - RESULTADO FINAL B		
N° DE ORDEN	DOCENTE	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
1	ADAUTO DE LA CRUZ LILIAN DENISE ()	B
2	AGÜERO LOPEZ CESAR MANUEL ()	B
3	AGÜERO MARTÍNEZ CARLOS AUGUSTO ()	B
4	AGUILAR HERNANDO NADIA KATHERINA ()	B
5	ALANIA CONCHA MARIA ISABEL ()	B
6	ALJAGA OCHOA EDGAR OMAR	B
7	ALLAST SANTIAGO GLORIA BELEN ()	B
8	ALMEIDA GRANDEZ KATHIA JULISSA ()	B
9	ALMONACIO ORIHUELA ALBERTO ()	B
10	ALVAREZ BAUTISTA CARMEN ROSA ()	B
11	ALVAREZ MALLQUI LILIANA GUADALUPE ()	B
12	ANCCO GOMEZ EDITH ()	B
13	ANTICONA GONZALES JAMES RAUL ()	B
14	ARANDA ROJAS HERBERTH ()	B
15	ARMAILIA PIMENTEL PAOLA CAROLI ()	B
16	ARROYO ESPINOZA ROCIO DEL PILAR ()	B
17	ARTEAGA VILLANUEVA ALICIA EMMA ()	B
18	ARTICA MALLQUI LUIS ()	B
19	ASQUE MORALES VICTOR MANUEL	B
20	BADILLO MALDONADO LUISA GRACIELA ()	B
21	BALBIN LAZO JHANET ()	B
22	BALTAZAR JIMENEZ NORMA MERCEDES ()	B
23	BANCES SANTAMARIA ROMAN ()	B
24	BAÑOS MEDINA LILIAN	B
25	BAQUERIZO SEDANO LUIS MIGUEL ()	B
26	BONIFAZ RAMOS HOOVER ALEJANDRO ()	B
27	BONILLA CAIRO SONIA PILAR ()	B
28	BULLON MATOS LIZ AMPARO ()	B
29	BUJSTAMANTE BONILLA SUSAM ESTEFANI ()	B
30	CAJAHUANCA ARAUZO YANET ROCIO ()	B
31	CALDERON FERNANDEZ JORGE MIGUEL ()	B
32	CALDERON SILVA OSCAR HIPOLITO	B
33	CAMAC GUTIERREZ SILVIA ANGELICA	B
34	CAMARENA HILARIO JENNY MIRIAM ()	B
35	CAMPUZANO VEGA VIOLETA ()	B
36	CANAHUALPA MARTINEZ MIGUEL ANGEL ()	B
37	CANCHANYA VALENTIN YSABEL REGINA ()	B
38	CANCHART ZAMBRANO NELLY NINFA ()	B
39	CANGAHUALA REYES JOISE BETSY	B
40	CANTORIN MEZA LIZ AMERICA ()	B

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



41	CARDENAS MORALES NANCY BERENESI	B
42	CARRILLO ORIHUELA GUILLERMO ALBERTO ()	B
43	CASTAÑEDA AYARZA REGINA CONSUELO ()	B
44	CASTILLO BERNIA JOAN MANUEL	B
45	CASTILLO GUERRA VICTOR HUGO ()	B
46	CAYA ROJAS CARLOS ALBERTO ()	B
47	CELIS VASQUEZ ESLANDER ()	B
48	CHAMORRO BALVIN JUSTO	B
49	CHAMORRO TRUJILLO MARCOS ALEJANDRO ()	B
50	CHAVEZ ROMANI FLOR DE MARIA ()	B
51	CIFUENTES PECHO ISABEL MARTHA ()	B
52	COLONIO GARCIA CARMEN CECILIA	B
53	CONDOR PRIVAT MILDRED HILDA	B
54	CONTRERAS MORENO GIANCARLO ROOSVELT ()	B
55	COPELO CRISTOBAL GIANNINA	B
56	CORDERO RAMOS JESUS ARMANDO ()	B
57	CORDOVA SOTO WALTER JESUS	B
58	CORDOVA TAPIA ARACELI	B
59	COTRINA GARCES CELSO SEGUNDO ()	B
60	CRUZADO RAYGAL JEANETH ROXANA ()	B
61	CURO YLLAONZA JAVIER EDUARDO ()	B
62	CUYUBAMBA PEREZ EDGAR ELIAS ()	B
63	DE LA CRUZ ROMERO NIELS FAUSTINO ()	B
64	DIAZ ATACURE MIGUEL NOE ()	B
65	DIAZ GALARZA LUZ MARIBEL ()	B
66	ESCALANTE SANTIVANEZ EDGARDO RAFAEL ()	B
67	ESCATO ARIAS OMAR HOMERO DARIO ()	B
68	ESPINOZA VASQUEZ WALTER ()	B
69	ESPINOZA VILCAHUAMAN HINOSCA ANTONIETA ()	B
70	ESTARES VENTOCILLA WALTER DAVID	B
71	FABIAN RODRIGUEZ RUBEN EUSEBIO ()	B
72	FELEN HINOSTROZA DANIEL ROQUE ()	B
73	FERNANDEZ PALOMINO ACHISHKA HUAYTA	B
74	FIOROVICH ARCOS IVO ANTONY	B
75	FLORES GUILLEN MARIA ANTONIETA ()	B
76	FLORES JAVIER GILEN PATRICIA ()	B
77	FRANCO LIVANO GISSELA ROCIO	B
78	GALARZA CURISINCHE IVAN UBALDO ()	B
79	GALDOS VADILLO BEATRIZ LILIAN ()	B
80	GANOZA SALAZAR DE MESINAS KATHERINE TALIA ()	B
81	GARAY ROJAS JUAN SERGIO ()	B
82	GARCIA CHUQUILLANQUI ROBERTO FELIX ()	B
83	GARCIA GUTIERREZ MARIA ANTONIETA ()	B
84	GARCIA SANTIVANEZ ANA PAOLA ()	B
85	GAVINO FERNANDEZ KATTIAN PAOLA ()	B
86	GONZALES RODRIGUEZ LUZ RAIDA ()	B
87	GONZALES VIVAS JUAN WILFREDO ()	B
88	GRANADOS PALACIOS ELVA ADELINA ()	B
89	GRANDE AVALOS JOSE EUSEBIO ()	B
90	GUERRA ROJAS PAOLA INES	B
91	GUERRERO REQUENA MOISES ()	B
92	GUTIERREZ BELSUZARRI MARISOL ()	B
93	HINOJO VELTZ DANIE ITALO ()	B
94	HOSPINAL P ESCAJADILLO JANE	B
95	HUAMAN RODRIGUEZ SANDY VANESSA ()	B
96	HUAMANI RAYMUNDO RULLI ()	B
97	HUARINGA SANCHEZ MIRTHA ISABEL ()	B
98	HUAROC ESTEBAN JACK EDMERSON ()	B
99	HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES	B
100	HUGO ALAYO CARLA ROMINA	B
101	HURTADO MONTES ANTONIO HECTOR ()	B
102	JARA FRANCIA KATHERINE	B
103	JESUS MALLQUI SAUL ()	B
104	JULCARIMA TORRE MARISA IRMA ()	B
105	JULIAN LAIME RUTH ELIZABETH ()	B
106	JURADO BOZA JOHNNY RONALD	B
107	KNUTZEN LOPEZ ANALI PATRICIA ()	B
108	LARA TORRES CHRISTIAN MIGUEL ()	B
109	LAZARO CERRON MARIA ESTHER ()	B
110	LAZO BELTRAN NESTOR ROLANDO	B
111	LIMACO BASURTO OLIVER ESTEBAN ()	B
112	LLANOS VILLADOMA ANNABELLA ()	B
113	LOPEZ GONZALES CHRISTIAN WILLY	B
114	LOZANO RODRIGUEZ ABIGAIL ORFA ()	B
115	MACETAS RODRIGUEZ ROBERTO JOHNNY ()	B
116	MALDONADO RAFAEL LUZ VERONICA ()	B
117	MATOS OLIVERA LUCILA MILAGROS ()	B
118	MAYORCA ILIZARBE CESAR ()	B
119	MENDEZ GAVE ELIA MARGARITA ()	B
120	MENDOZA GARCIA MIGUEL ANGEL	B
121	MENDOZA RUIZ SILVIA LUCY ()	B
122	MERINO OSORIO VERONIKA HAYDEE ()	B
123	MEZA CARHUANCHO JUAN LUIS ()	B
124	MEZA MONTALVO ELSA IRMA ()	B
125	MEZA TORRES FREDY LUIS ()	B
126	MEZA VASQUEZ EDWIN NOEL ()	B
127	MEZA VASQUEZ EL GENIO ()	B
128	MONTES HIDALGO EFRAIN PABLO ()	B
129	MUCHA BUENO EDUARDO MIGUEL ()	B
130	MUCHA PORRAS FERNANDO JUAN	B
131	MUNAYCO ANTONIO ROCIO LILIAN	B
132	MUNOZ MARTINEZ KAREN YUNETH ()	B
133	NAKANDAKARE SANTANA LUIS HIROSHI	B
134	NAÑA BAQUERIZO ROSA MARGARITA ()	B
135	NAVARRO RODRIGUEZ VENANCIO SANTIAGO ()	B
136	NICHO CALERO MARTHA ADELA ()	B
137	NINAHUANCA LOPEZ ENRIQUE GUZMAN ()	B
138	NOREÑA ESTRADA DAVID FRANKLIN	B
139	NUÑEZ PALACIOS EVA LUISA	B
140	NUÑEZ VELASQUEZ JANNETH DEL PILAR	B
141	OCHOA LEÓN HANS GIANNY ()	B
142	OJEDA NUÑEZ CECILIO CLEMENTE ()	B
143	OLIVERA ACUÑA WILLIAMS RONALD	B
144	OLIVERA ZURITA GIOVANA	B
145	ORTEGA ASENCIOS YESSICA LISETTE ()	B

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



146	OSCANOA LAGUNAS JULIO MIGUEL	B
147	PALACIOS MATTOS EDGAR WILFREDO ()	B
148	PALACIOS SIMEON PATRICIA LAURA	B
149	PALOMINO ABASTOS PATRICIA	B
150	PALOMINO HUAMAN LILIANA ()	B
151	PAREDES GLTARRA MADELEINE EMPERATRIZ ()	B
152	PAREDES PESCORAN MARIA GABRIELA	B
153	PARIONA GALVAN ROGER AMERICO ()	B
154	PASSANO DEL CARPIO SEBASTIAN ARMANDO	B
155	PATINO ROSALES KETTY BETZABE ()	B
156	PAUCAR CONDORI WALTER ()	B
157	PEÑA RIVERA FLOR DE MARIA ()	B
158	POMA MANSILLA IVONNE ROCIO ()	B
159	POMAHUALI OSPINAL JOEL HECTOR	B
160	PONCE ALIAGA JORGE RAUL ()	B
161	PORTA GUILLEN MARIBEL	B
162	QUILCA ESPINOZA BETTY CARMESI ()	B
163	QUINONES HINOSTROZA JULIAN RAFAEL	B
164	QUINTANILLA RAUCH CARLOS MANUEL ()	B
165	QUIROZ MEZA SILVA DEL PILAR	B
166	QUISPE CHUQUILLANQUI MIRIAM ()	B
167	QUISPE NAPANGA KATTIA MONICA ()	B
168	RAFAEL PEÑA BEATRIZ ()	B
169	RAFAEL PUCUHUARANGA GIAN CARLO ()	B
170	RAFAEL PUCUHUARANGA KARINA ROSARIO ()	B
171	RAMIREZ ESPINOZA GIOVANNI MANUEL ()	B
172	RAMIREZ MIGUEL ROCIO ISABEL ()	B
173	RAMOS ALIAGA ADOLFO MAXIMO ()	B
174	RAVICHAGUA QUINTO ISABEL TERESA ()	B
175	RENGIFO VILLACORTA JESSICA ()	B
176	RIOS PINTO JULIA ESTHER ()	B
177	RIVERA PALOMINO CECIL AUGUSTO	B
178	RODRIGUEZ QUISPE ANGEL WILMER ()	B
179	RODRIGUEZ VALDEZ MARLENE ILIANA ()	B
180	ROJAS AIRE JOEL IVAN ()	B
181	ROJAS BERNUY ROLANDO PERCY ()	B
182	ROMAN BRAVO MARY RUTH	B
183	ROMERO ENCARNACION CELINA ()	B
184	ROMERO GALVEZ GUSTAVO ADOLFO ()	B
185	ROQUE HENRIQUEZ MARLON ANGEL ()	B
186	ROQUE TORRES YOUSI LIZETH	B
187	RUIZ CASTAÑEDA MIGUEL ANGEL	B
188	RUIZ ESPINOZA JOHAN EDGAR ()	B
189	RUIZ RAMOS JOHN CIRO ()	B
190	SALAS VILLAYZAN ARTURO JORGE ()	B
191	SALAZAR TENICELA BETY ZONIA ()	B
192	SALCEDO PEÑA CATALINO GAUDENCIO ()	B
193	SALCEDO REYES JOSE FRANCISCO ()	B
194	SANABRIA MONTAÑEZ AGUILAS CLAUDIO	B
195	SANCHEZ ACOSTUPA KARIN ()	B
196	SANCHEZ CHAVEZ LUIS AUGUSTO ()	B
197	SANCHEZ PRETTO FELIPE TEODOSIO ()	B
198	SANTA MARIA CHIMBOR GLORIA ESPERANZA ()	B
199	SANTANA ZARATE MEVES VICTORIA ()	B
200	SANTOLALLA DAMIAN MARIA DEL ROSARIO ()	B
201	SARMIENTO PARRAGA JUDIT SARAI	B
202	SILVERA SOLIS MARTIN ()	B
203	SINCHE RAMOS YOLANDA MERCEDES ()	B
204	SOLANO AYALA JUAN CARLOS	B
205	SOLANO AYALA PEDRO MIGUEL ()	B
206	SOTTELO REMUZGO NOEMI ROSARIO ()	B
207	SOTO ACUÑA ANTONIA ()	B
208	SOTO CAMPOSANO PAUL JOSUE ()	B
209	SURICHAQUI SALINAS MARTIN ANGEL ()	B
210	SUSANIBAR SANDOVAL DANIEL ALCIDES	B
211	TAPIA VARGAS SERGIO ALBERTO ()	B
212	TELLO MENDOZA MARILU ()	B
213	TOMAS VILA FELIX ()	B
214	TORIBIO ALEJO LIZBETH GIOVANNA	B
215	TORRES QUYA LUIS CESAR ()	B
216	TORRES GAMARRA LUIS GIANCARLO ()	B
217	TORRES PAULINO CARLOS ALBERTO ()	B
218	TORRES RIVERA PEDRO MIGUEL ()	B
219	TORRES VALERO JUAN JESUS ()	B
220	TOVAR SEDANO EDWIN ()	B
221	UREÑA SANCHEZ BACILIA ()	B
222	USURTIAGA PALACIOS MARIBEL NERIDA ()	B
223	VALDERRAMA SUELDO MARTHA RAQUEL ()	B
224	VALENZUELA ORE FELIX ()	B
225	VALLE ELESANO RENEE AMPARO	B
226	VARGAS MENESES SONIA REBECA ()	B
227	VASQUEZ ARTICA JESSENTA ()	B
228	VASQUEZ PORRAS HERNAN JESUS ()	B
229	VELASQUEZ VELASQUEZ ROXANA PILAR ()	B
230	VELIZ FERNANDEZ GABRIELA GEORGINA ()	B
231	VENEGAS SANCHEZ RUTH NOEMI ()	B
232	VENTURA EGOAVIL BENIGNA REBECA	B
233	VIDALON DURAND GIULIANA LUPE	B
234	VIDELA MARCHAN MYRIAM LILI ()	B
235	VIGO RAMOS SANDRO MARTIN ()	B
236	VILA PALOMINO EDITH ANTONIETA ()	B
237	VILCAPOMA URETA LIZVE ()	B
238	VILCHEZ QUEVAS TANIA LUZ	B
239	VILCHEZ GALARZA NILTON DAVID	B
240	VILLALVA LAZARO GIANCARLO	B
241	WESTER CAMPOS JAIME MARTIN	B
242	YUPANQUI BONILLA NORKA ELVIRA ()	B
243	YUPANQUI PADILLA JONATHAN ()	B
244	ZARATE SAMANIEGO GLADYS VICTORIA	B
245	ZARATE TORIBIO MARLENY FATIMA	B
246	ZUÑIGA GOMEZ RUBEN JEREMIAS	B

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



DESEMPEÑO DOCENTE - RESULTADO FINAL C

Nº DE ORDEN	DOCENTE	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
1	BALBIN VILLAVARDE JAVIER OSWALDO (I)	C
2	ORTEGA LACMA MISAEL RUBEN NICOLAS (I)	C

RATIFICAR EL ARTÍCULO 2º DE LA RESOLUCIÓN N° 050-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, MEDIANTE LA CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD APRUEBA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-I Y 2020-II, MODALIDAD DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL, SEDE CENTRAL HUANCAYO Y EX FILIAL LIMA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EN CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-I Y 2020-II PARA PRE Y POSGRADO – SEDE CENTRAL Y FILIAL, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

**DESEMPEÑO DOCENTE MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
RESULTADO FINAL B**

Nº DE ORDEN	DOCENTE	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS
1	BARROS QUISPE MARIA ESTHER	B
2	HIDALGO ZERPA JORGE LUIS	B
3	MEZA SANTIVANEZ JHONATAN	B
4	OLAZABAL CHECA CARMEN	B
5	ORTIZ ROALCABA WENDY SHEILA	B
6	PALOMINO BERRIOS LUIS	B
7	PIPA HUISA GUDALUPE	B
8	RAMIREZ CABEZAS DE PALOMINO FILOMENA ESTHER	B
9	ROJAS MORENO EDGAR	B
10	SALINAS RAMOS CAROLINA	B
11	SIHUAY MARAVI NORMA	B
12	TAFUR PORTILLA RAUL	B
13	ZAPATA PONCE PASTOR	B

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 051-CF-FCC.SS.-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, MEDIANTE LA CUAL, EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, APRUEBA LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE POR ORDEN MERITOCRÁTICO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020-I Y 2020-II DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD – SEDE CENTRAL HUANCAYO, SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

Nº	DOCENTE	INTERPRETACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO DE EVALUACIÓN
1	MOLINA VALLEJOS GLORIA MERCEDES	EXCELENTE A	84	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
2	QUIRPE EULOGIO CARLOS ENRIQUE	EXCELENTE A	88	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
3	ROMERO BANTILLANA MARIA LEONOR	MUY BUENO A	79	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
4	RODRIGUEZ CAVALLES FREDY FERNANDO	MUY BUENO A	78	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
5	RIOS PINTO JULIA ESTHER	MUY BUENO A	74	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
6	VALENZUELA DRE FELIX	MUY BUENO A	74	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
7	POLO ORELLANA FERNANDO	MUY BUENO A	71	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
8	SAMANIEGO NAPAYCO ORLANDO AURELIO	MUY BUENO A	69	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
9	CANCHAN CABAS MERCEDES ROSARIO	MUY BUENO A	69	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
10	CASALLO VELIZ SOLEDAD VICTORIA	MUY BUENO A	66	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
11	JUSTO CHAMORRO BALVIN	MUY BUENO A	65	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
12	CALDERON QUIRPE ALONSO ARTEMIO	MUY BUENO A	62	APTO FELICITAR Y CAPACITAR
13	VELEZ ABQUEZ EDYSSA CARMELA HAYDEE	BUENO B	58	APTO PLAN DE MEJORA DE CAPACITACIONES CONTINUAS

**2. SOBRE CONTRATO DE DOCENTES TUTORES DEL INTERNADO MÉDICO
RESOLUCIÓN N° 008-CF-FMH-UPLA/2021
PROVEÍDO N° 208-2021-VRACD-UPLA**

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA DEL DOCUMENTO AL SECRETARIO GENERAL.
EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN N° 08.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ES EN VÍA DE REGULARIZACIÓN Y NO HABIENDO OBSERVACIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, EL CONTRATO DE LOS DOCENTES TUTORES DEL INTERNADO MEDICO, A PARTIR DEL 01.01.2021 HASTA EL 30.04.2021, EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 008-CF-FMH-UPLA/2021 DE FECHA 19.01.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	SEDE DOCENTE
CIRUGÍA	DE LA CRUZ FERNÁNDEZ, WILLIAM	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA - JAUJA
	AMARO POMA, FREDI AFONSO	HOSPITAL DE APOYO "FÉLIX MAYORCA SOTO" - TARMA
	ALDUNATE NOLBERTO, WILMER ROBINSON	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA - HUARAL
	CASTILLO LLICA, FABIOLA	HRDMI EL CARMEN - HUANCAYO
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	FABIAN AMES, JUNERT	HRDMI EL CARMEN - HUANCAYO
	MEJIA CORAL, ALEJANDRO	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA - JAUJA
	GARCIA OROSCO, ANGEL RAUL	HOSPITAL DE APOYO "FÉLIX MAYORCA SOTO" - TARMA



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**

	ROJAS PILLACA, RAMIRO	HOSPITAL REGIONAL "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA" DE AYACUCHO
	QUINTANA LOPEZ, LUIS ALBERTO	HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO - LA MERCED
MEDICINA	ASTUDILLO RODRIGUEZ NATHALIE	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA - JAUJA
	SEMINARIO ATO ALAIN	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA - HUARAL
	HUAYHUA CANCHARI LUCIANO	HOSPITAL REGIONAL "MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA" DE AYACUCHO
	RODRIGUEZ RECUAY JUNIOR	HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO - LA MERCED
PEDIATRÍA	GONZALES VIVAS, FERNANDO	HRDMI EL CARMEN - HUANCAYO
	PAREDES CHUQUILLANQUI, HENRY	HRDMI EL CARMEN - HUANCAYO
	ESCOBAR VILCHEZ, LUIS	HOSPITAL DOMINGO OLAVEGOYA - JAUJA
	JURADO USCUCAGUA, ELIZABETH	HOSPITAL DE APOYO "FELIX MAYORCA SOTO" - TARMA

3. **SOBRE SITUACIÓN LABORAL DEL DR. JESÚS CAVERO CARRASCO**
OFICIO N° 0131-2021-D-FMH-UPLA
PROVEÍDO N° 351-2021-R-UPLA

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, HA TENIDO DOS REUNIONES, EL DECANO (E), DR. ANIBAL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, SE MUESTRA LA PREOCUPACIÓN CONSTANTE CON EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, LA RESPUESTA PARA EL DOCENTE DEMORO PRESENTO EN SETIEMBRE Y LA RESPUESTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO FUE EN DICIEMBRE NEGÁNDOLE LA LICENCIA GOCE DE HABER, Y POR TAL RAZÓN, HAN VISTO QUE, NO HA INCURRIDO EN ABANDONO DE TRABAJO, Y EN ESTOS MOMENTO DE PANDEMIA LOS PLAZOS Y CRITERIOS SON MENOS RÍGIDOS EN CASOS COMO ESTE.

FINALMENTE SOLICITA LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER Y TIENE OPINIÓN LEGAL FAVORABLE Y CONSIDERA QUE, SE CUMPLIÓ CON EL ENCARGO DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y EN CONCLUSIÓN EL DOCENTE NO INCURRIÓ EN ABANDONO DE TRABAJO Y SOLICITA LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER DESDE 21.09.2020 AL 31.12.2021.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SEGÚN LO MANIFESTADO POR EL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA NO INCURRIÓ EN ABANDONO DE TRABAJO Y SOLICITA LA LICENCIA SIN GOCE DE SETIEMBRE A DICIEMBRE.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, QUIERE SABER SI ASESORÍA LEGAL DIO UNA OPINION, PORQUE TAMBIÉN SE TUVO LA OPINIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA A ESTE CONSEJO DONDE DIJO QUE LOS TRAMITES NO ESTABAN ACORDE Y NO SE LE PODÍA DAR LA LICENCIA. PARA RECORDAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE DE LECTURA, PORQUE VIÑO LA INFORMACIÓN DE OTRA MANERA Y SE QUIERE MOSTRAR DE OTRA. Y LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER SE ENTREGA AL COLABORADOR SIN LA AUTORIZACIÓN DE LOS JEFES RESPONSABLES DE LAS LICENCIAS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE DAR LECTURA A LA OPINIÓN LEGAL SEÑALADA EL REPRESENTANTE DE GRADUADO.

EL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFIERE QUE, EN ESTE CASO HUBO UNA ÚLTIMA SOLICITUD DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA PARA EMITIR LA OPINIÓN SOBRE LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER. TOMO EN CUENTA EL ESTATUTO ART. 157° SOBRE DERECHO DE LOS DOCENTES INC. J), ASIMISMO, EN EL REGLAMENTO DE DOCENTES ART. 115°, INC. E) BAJO ESTE CONTEXTO ES PROCEDENTE LA SOLICITUD.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, NO SE ESTA HACIENDO EL SEGUIMIENTO A ALGUIEN EN ESPECIAL, SUCEDE QUE, EN ÚLTIMO CONSEJO INFORMARON DIFERENTES DATOS Y PARA NO INCURRIR EN ERROR, SOLICITA QUE SE ACLARE CON FECHA CUANDO EL DOCENTE EN MENCIÓN SALE DE LA UNIVERSIDAD, CUANDO PIDE AUTORIZACIÓN A SU CONSEJO DE FACULTAD, PORQUE EL CONSEJO DE FACULTAD NO PUSO LA POSTURA DEL DOCENTE Y CUANDO SOLICITA EL CESE DE SUS ACTIVIDADES LO QUE ACABA DE MANIFESTAR EL ASESOR LEGAL SOBRE LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER, QUE SE EXPLIQUE PORQUE NO SE ESTA HABLANDO CON DATOS, SI NO HAY RESPONSABILIDAD SE TENDRÁ QUE APROBAR PERO QUE SE EXPLIQUE, PORQUE DE LO QUE EXPLICA EL DECANO Y EL ASESOR JURÍDICO NO ENTIENDE, EL TEMA QUE HA VENIDO A PASAR A UNA COMISIÓN, PERO NO FUE ASÍ COMO SE ENTENDIÓ EN EL ÚLTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, SEÑALA QUE, PARA TENER EL PANORAMA CLARO, Y NO INCURRIR EN RESPONSABILIDAD A FUTURO, TIENE RAZÓN EL REPRESENTANTE DE GRADUADO ES BASTANTE CLARA LA PREOCUPACIÓN LA COMPARTO PORQUE NO SE DICE NADA DE INFORME LEGAL, SI LA PETICIÓN DEL DOCENTE FUE ATENDIDA MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO, NO POR EL SIMPLE DICHO DEL DOCENTE PORQUE DICE, SINO TIENE QUE EXISTIR UNA ACEPTACIÓN DE LA EMPLEADORA QUE SE LE OTORGA LA LICENCIA SINO NO, NO SE TIENE COMO PUESTA. AQUÍ HAY UN TRAMITE QUE SE TIENE QUE RESPETAR, POR OTRO LADO, SINO SE ADVIERTE COMO CONSEJO UNIVERSITARIO SE TENDRÁ RESPONSABILIDAD A FUTURO, SE DEBE ACLARAR SI EXISTE LA RESOLUCIÓN Y SI SE INFORMO A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA EL COMPUTO Y ACLARAR LAS FECHAS QUE SOLICITA EL LIC. JESÚS SANDOVAL.

EL SECRETARIO GENERAL, SEÑALA QUE, SE TIENE A LA VISTA LOS INFORMES DE LA COMISIÓN Y DA LECTURA A LAS CONCLUSIONES REALIZADAS, MEDIANTE LA CUAL; *EL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO NO HABRÍA INCURRIDO EN ABANDONO DE TRABAJO, SIN EMBARGO, NO PUDO DESARROLLAR TRABAJO REMOTO POR ENCONTRARSE MAL DE SALUD LO QUE NO HABRÍA PERMITIDO CUMPLIR A CABALIDAD LA LABOR ESTABLECIDA A TRAVÉS DE LOS ENTORNOS VIRTUALES, DE HACERLO PODRÍA HABERSE AGRAVADO SU PROBLEMA OCULAR, LA COMISIÓN SUGIERE OTORGAR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 22 DE SETIEMBRE AL 01 DE ENERO DEL 2021, TAL COMO HA SOLICITADO EL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, LA COMISIÓN SUGIERE QUE LA DIRECCIÓN DE SALUD OCUPACIONAL, EVALÚE Y DETERMINE SU ESTADO DE SALUD DEL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO Y EMITA UNA CERTIFICACIÓN SOBRE SU APTITUD PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL A TRAVÉS DEL USO DE LA COMPUTADORA Y OTROS MEDIOS SIMILARES; SE ENCARGA AL DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA – DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, PARA QUE SOLICITE OPINIÓN TÉCNICA A LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL SOBRE OTORGAMIENTO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN. Y EL SIGUIENTE INFORME CONCLUYE: SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DESDE EL 21 DE SETIEMBRE DEL 2020 HASTA 30 DE OCTUBRE DEL 2020, Y AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA DESDE EL 31 DE OCTUBRE DEL 2020 HASTA EL 01 DE ENERO DEL 2021; AL DOCENTE ORDINARIO PRINCIPAL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL INFORME N°1 Y N° 2*

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, PREOCUPA CUANDO EL TEMA SE TRATA ASÍ CUANDO NOS DEBERÍAMOS AYUDAR, EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN ERA SI HUBO O NO ABANDONO, LA ATRIBUCIÓN DE LA COMISIÓN NO ERA OTORGAR LA LICENCIA, LA COMISIÓN DEBE INDICAR LOS MOTIVOS DEL ABANDONO. PERO EN ESTE CASO ESTA HACIENDO TODO UN TRABAJO DE OTORGAR LA LICENCIA SIN GOCE, POR LO



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA

TANTO, PIDE QUE LA COMISIÓN SE CIÑA A LO ENCARGADO, Y QUE INDIQUE QUE HUBO FLEXIBILIDAD POR LA PANDEMIA, Y ENTONCES SE DIRÁ QUE POR TAL MOTIVO NO HUBO ABANDONO, NO SE PUEDE TRATAR UN TEMA QUE NO HA SIDO ENCOMENDADA A LA COMISIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE DEBE DEVOLVER A LA COMISIÓN PARA QUE ACLARE Y QUE SE PRONUNCIE, CON FECHAS, PLAZOS, Y SE CIÑA A LO QUE SE LE HA SOLICITADO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, AL INFORME DEBE ADICIONARSE EL INFORME DE LA SECCIÓN DE REMUNERACIONES DEL DOCENTE SI SE LE HA PAGADO O NO, EN CUANTO A LA SITUACIÓN REMUNERATIVA.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, ACLARA QUE, LA COMISIÓN NO HA OTORGADO LICENCIA A NADIE Y HA ELEVADO CON LA SUGERENCIA, Y COMO LO HAN SEÑALADO CUMPLIRÁ CON LO QUE LE HAN ENCARGADO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DEVOLVER EL OFICIO N° 0131-2021-D-FMH-UPLA DE FECHA 26.01.2021 AL DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, A EFECTOS QUE, EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS, LA JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, Y DEMÁS INSTANCIAS PERTINENTES, PRECISE SI HUBO O NO ABANDONO DE TRABAJO POR PARTE DEL DR. JESÚS ARMANDO CAVERO CARRASCO, DEBIENDO SEÑALAR, ADEMÁS, LAS FECHAS DE LAS SOLICITUDES DEL REFERIDO DOCENTE Y LOS DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES FUERA ATENDIDO; Y, ADJUNTAR EL INFORME DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DONDE PRECISE SI SE HA PAGADO O NO AL DOCENTE DURANTE EL PERIODO NO LABORADO, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN

4. **SOBRE VACACIONES DE DOCENTES ORDINARIOS, PERIODO 2020-2021**

CUESTIÓN PREVIA VERBAL DEL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

EL SEÑOR RECTOR, COMUNICA QUE, ANTE LA SITUACIÓN EXTREMA DE LA REGIÓN JUNÍN, LA ATENCIÓN PRESENCIAL EN MESA DE PARTES Y CAJAS QUEDA SUSPENDIDO POR 15 DÍAS A PARTIR DEL DÍA LUNES Y A TRAVÉS DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES SE HARÁ DE CONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA, PORQUE NO HAY MOVILIDAD, LO MISMO EN EL CENTRO CULTURAL DONDE ENTREGAN LOS DIPLOMAS, SE COMUNICA PARA CONOCIMIENTO, SE TIENE QUE COLABORAR PORQUE LOS INTERESADOS LLAMAN A LAS OFICINAS.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, SE HA APROBADO EL CRONOGRAMA DE VACACIONES Y APARECE QUE TODOS SE VAN DE VACACIONES ENTONCES EN ESTE CASO SU FACULTAD VA A CERRAR, PORQUE NO HAY OTRO ARTÍCULO ALTERNATIVO, ENTONCES DEJA CONSTANCIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SU FACULTAD VA CERRAR TODO EL MES DE FEBRERO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SI SE HA APROBADO EL CRONOGRAMA DE VACACIONES Y POR NECESIDAD INSTITUCIONAL LAS FUNCIONES QUE CUMPLEN LAS AUTORIDADES DEBEN PENSAR QUE LA UNIVERSIDAD NO PUEDE CERRAR Y DEBEN VER LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN CRONOGRAMA DE VACACIONES COMPARTIENDO CON MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD. ESTÁ COORDINANDO PARA QUE NO DEJE DE FUNCIONAR LA UNIVERSIDAD A NIVEL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ESCUELA DE POSGRADO, TAMBIÉN DEBEN VER ACUERDOS CON EL FUNCIONAMIENTO DEL CICLO DE VERANO CERO.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, EN ESTE CASO CONSEJO UNIVERSITARIO DEBE ACORDAR QUE LA FACULTAD DEFINAN, LOS DOCENTES REPROGRAMEN LAS VACACIONES PARA CONTINUAR CON EL SERVICIO EDUCATIVO Y EN CONSEJO DE FACULTAD DEFINAN Y ALTERNEN LAS VACACIONES Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEBE SALIR PARA NO GENERAR PROBLEMAS A LA UNIVERSIDAD.

EL DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MANIFIESTA QUE, COMPARTE EL CRITERIO DEL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA EN LA MEDIDA SI EXISTE ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO, QUE LAS FACULTADES DETERMINEN, NO SERÍA LEGAL PORQUE EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE BASE ES INFERIOR AL CONSEJO UNIVERSITARIO, DEBE HABER UN ACUERDO EXPRESO QUE PARA QUE NO PARALICE LAS LABORES EN FEBRERO Y SE DEBE EQUIPARAR PARA EL INICIO DEL CICLO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LAS FACULTADES TOMEN LAS MEDIDAS MÁS CONVENIENTES PARA EL FUNCIONAMIENTO EN GENERAL.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, EL CONSEJO UNIVERSITARIO APRUEBE DAR LA FLEXIBILIDAD DE LAS VACACIONES Y QUE EL CONSEJO DE FACULTAD POR NECESIDAD DE SERVICIO REPROGRAME LAS VACACIONES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE CADA FACULTAD.

EL DR. ROBERTO BERNARDO CANGAHUALA, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, SEÑALA QUE, QUE SE HAGA CONOCER DE INMEDIATO A LAS FACULTADES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, ES A PROPUESTA DEL DECANO ESO ES LO QUE SE COMPLEMENTA.

EL SECRETARIO GENERAL, PRECISA QUE, ESTO ES UN TEMA NO CONTEMPLADO LA SUSPENSIÓN DE VACACIONES, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DA LA POTESTAD A LAS FACULTADES PARA REPROGRAMAR LAS VACACIONES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS, Y TENDRÍA QUE SER LA AUTORIZACIÓN DEL DECANO QUIEN DIRIGE LA VIDA ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD, CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO. Y SE LE ENCARGA A LOS SEÑORES DECANOS, PORQUE EXISTE DOCENTES ORDINARIOS QUE SE LES ESTÁ DEBIENDO VACACIONES VARIOS MESES Y SI GENERA PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD EL NO TOMAR LAS VACACIONES GENERA INDEMNIZACIÓN SE TIENE QUE PAGAR 03 REMUNERACIONES POR AÑO DE VACACIONES NO GOZADAS Y LOS DECANOS DEBEN PRIORIZAR, LA RELACIÓN DE VACACIONES PENDIENTE DE LOS SEÑORES DOCENTES YA SE INFORMÓ Y SE REITERARÁ PARA QUE LOS DECANOS PRIORICEN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LA COMUNICACIÓN SE HARÁ EN ESE SENTIDO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD: AUTORIZAR A LOS DECANOS, REPROGRAMAR LAS VACACIONES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DE SUS RESPECTIVAS FACULTADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020-2021, CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE SU FACULTAD, CON CARGO A INFORMAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU RATIFICACIÓN.

RECOMENDAR QUE LA REPROGRAMACIÓN A EFECTUARSE, SE REALICE DE MODO QUE, SE CUMPLA CON EL TOTAL DE DÍAS A SALIR DE VACACIONES, EN ARA DE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES, Y EVITAR INCONVENIENTES DE CARÁCTER LABORAL U OTROS, A LA UNIVERSIDAD.

AGENDA ESPECIFICA

1 **GRADOS Y TITULOS**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA

INFORME N° 015-GyT-SG-UPLA-2021
INFORME N° 016-GyT-SG-UPLA-2021

EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE, SE TIENE EL INFORME N° 015-GyT-SG-UPLA-2021, SIN EMBARGO, PARA SIMPLIFICAR EL TRAMITE ADMINISTRATIVO EL DÍA DE HOY 27.01.2021 HA LLEGADO VARIOS GRADOS DE LAS FACULTADES Y COMO LOS DOCENTES GOZARAN DE SUS VACACIONES EN EL MES DE FEBRERO, SOLICITA AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA AUTORIZACION DE LA APROBACION DE LOS GRADOS ACADÉMICO Y TITULOS PROFESIONALES DEL INFORME N° 016-GyT-SG-UPLA-2021, CON CARGO A SER REVISADOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y SI NO CUMPLEN SERAN RETIRADOS DE LA RELACION.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, PRIMERO SE DARÁ LECTURA AL INFORME N° 015-GyT-SG-UPLA-2021.

FACULTAD DE INGENIERÍA

OFICIO DIGITAL, 0081, -2021-DFI-UPLA
PROVEIDO N°, 179- 2021 - VRACD - UPLA

TITULO PROFESIONAL

INGENIERO CIVIL

MENDOZA MEDINA GERSON PAVEL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

OFICIO N° 00111, 00125,-V-D-FCAC-UPLA -2021
PROVEIDO N° 176, 181 - 2021 - VRACD - UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

ADMINISTRACION Y SISTEMAS

RÍOS RUIZ ALEX H

TITULO PROFESIONAL

LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACION

ARROYO ALEJO JUAN CARLOS
OREJON ALEJO CANDY MASELLY

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

OFICIO N° 079, 093, 2021 -DFD-UPLA
PROVEIDO N° 168 , 180, 2021 - VRACD - UPLA

TITULO PROFESIONAL

ABOGADO

ANCO RIVERA LUIS ANGEL
VIVANCO ADAMA STEFANY YULMIRA

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, DESPUÉS DE LA LECTURA DEL PRIMER INFORME Y ANTE LA AUTORIZACION SOLICITADA POR EL SECRETARIO GENERAL, NO HABIENDO OBSERVACIONES SE AUTORIZA LA LECTURA DEL INFORME N° 016-GyT-SG-UPLA-2021, CON CARGO A SER REVISADOS Y DE NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SERÁN RETIRADOS.

FACULTAD DE INGENIERÍA

OFICIO DIGITAL, 0080 -2021-DFI-UPLA
PROVEIDO N° 189 - 2021 - VRACD - UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

INGENIERIA INDUSTRIAL

AVILA AGUIRRE ASTRID NICOLL
PICHO MACHUCA BREIDE JUAN

INGENIERIA CIVIL

ALVARADO BRAVO CELI
APAZA ARO EDGAR ALIMBER
CAMARGO ALEGRIA CRISTIAN TOMAS
GONZALES GUIASADO ANGEL CIPRIAN
HUAMAN VELAPATIÑO KATIA SOLEDAD
MORALES VERA JORGE ANDRES
TUESTA LLAJA OMAR ISAAC
VILLON VERASTEGUI MARCO ANTONIO

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



CANDELA AREVALO CARMEN FANNY
OFFER NEIRA ISAI PAUL

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

OFICIO N° 0112 0157 , -V-D-FCAC-UPLA -2021 01002-V-D-FCAC-UPLA -2020
PROVEIDO N° 194, 195 209 - 2021 - VRACD – UPLA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS

BALVIN HUANUCO, CANDY YOHANNA
BARJA CAINICELA, HEYDI KINVERLY
CUTIMANCO QUINTANA, ROCKETT ALTAMIRA
DE LA PEÑA MATEO, CHARLES BRUCEE
FERNANDEZ BARRIENTOS, OSCAR RAUL
GOMEZ QUILCA, MARIANA DE ROSARIO
GOMEZ QUISPE, JHOSIN DANTE
GUTIERREZ GALVEZ, RONY
IZARRA HUAMAN, EDGAR
JURADO RAMOS, BRAYAN DAVID
LLACUACHAQUI PAUCAR, YASMIN FIORELLA
MATAMOROS ROMERO, EPIFANIO
MELCHOR PALOMINO, CINTHIA LIZBETH
MINAYA BALDEON, MIRIAM AMPARO
MONTES TOMAS, CESAR
PAITAN INGA, LUZ AURORA
PEREZ CHUCO, ELVIS SILVER
ROJAS CANCHAN, ROCIO DEL PILAR
ROJAS HUAMAN, ADOLFO
ROMERO HUAMAN, SEGUNDINA
ROMERO MALLMA, GABRIELA YESENIA
SALAZAR MALLMA, MALU YOSILY
SIMON ESPINOZA, NOEMI PILAR
TARRILLO LEVANO, MIGUEL ANGEL
TINOCO RAMIREZ, NANDA DEVI

CONTABILIDAD Y FINANZAS

APAZA HUARICACHA, REGINA VERONICA
ARANDA LEON, KEVIN ARNOLD
ARRUYO CRISPIN, LINDA MELISA
ATACHAO ZUÑIGA, JOHN
AYMA CONDORCHOA, CARMEN
BREÑA QUINTA, MARLENY EVELYN
CABEZAS SANCHEZ, ELIZABETH LEONOR
CURI ZUÑIGA, NOEMI LIZ
CURIPACO CHAHUAYO, LIDIA
CUSINGA ALMONACID, JESSICA MAGALY
FERNANDEZ CASAS, OMAR EDISON
FIGUEROA HUMPIRI, YESSENIA
GARCIA ALFARO, KATTIA MARIELA
GASPAR CAPISTRANO, NADIA JAKELIN
GUZMAN MOLLO, MAYRA MILUSKA
JURADO MONTALVAN, LESSLY YESSENIA
LOPEZ SORA, ISABEL JULIANA
LUDENA ZEVALLOS, MIGUEL ANGEL
LUJAN DELGADO, EDGAR ALEJANDRO
MARTINEZ SEGAMA, ZENOVIA
MEDINA GOMEZ, KATHUSCA DEL ROSARIO
ÑAHUINCOPA LANDEO, CESAR SAUL
NARCISO QUISPE, KELVIN
OBANDO SOTELO, RALPH EDWARS
PAREDES CHAVEZ, WILLIAN AROON
PARIONA ROMERO, LILIANA MARGOT
PAZOS CRUZ, MANUEL FERNANDO
PEREZ CHANCASANAMPA, ROSARIO RUTH
PEREZ CONDORI, YOLANDA MAXIMILIANA
PEREZ DE LA CRUZ, KATTIA
POMA APAICO, NILTA
QUITQUIN SUAREZ, GERALD FABIO
RIVERA CUEVA, ROCIO ANGELICA
ROQUE CASTILLO, ENMA SANDY
SALOME HUAMANI, ISABEL
SANTOS CARHUALLANQUI, JUDITH FIORELLA
SERRANO FERNANDEZ, ELSIE JOHANA
TEMLADERA DAMASO, ANGELY MERCEDES
TORRES SACHA, YERSON ADRIAN
UNOCC DAVILA, CARLOS ERNESTO
USCUVILCA VELIZ, DORIS
VERDE AGUERO, STEFANY ANA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA



YARASCA AYLAS, MARDELI

TITULO PROFESIONAL

LICENCIADO(A) EN ADMINISTRACION

APAZA ALBORNOZ JOSHELYN JAZMIN
CALZADA FLORES GISELLA ISABEL
PIMENTEL VELASQUEZ JULIO CESAR
ROMERO CISNEROS CARLOS MARINO
RUDAS BASALDUA.YOSELIN EDITH
SANCHEZ ROJAS PABLO MAURICIO
VILLENAL ALVARADO JORDY MICHAEL

CONTADOR PUBLICO

AYALA PAREJA FREDY
CALLUPE MARTINEZ LIZ TANIA
CAMARENA VELTZ LIZBETH
CANALES CANCHARI MADEIT LORENA
CARDENAS MARTINEZ DORIS SOFIA
CCONISLLA PALOMINO MONICA DIANA
DIBURGA HINOSTROZA MADELAIN YUMIRA
GARAZATUA GONZALES MARIA LUCIA
MATOS HUAYTA KAREN JHONA
NUÑEZ VARON GABRIELA JESENIA.
REYES CLYCAPUSA YUDY EDITH
ROJAS CAMPOS YENY PILAR
RUIZ BUSTAMANTE MARTHA LUZ
TENORIO MEZA LIZ CLARA
UNCHUPAICO ALVAREZ LUZ INES
VILLAVICENCIO ROMERO LIZBETH JAKELINNE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

OFICIO N° 0110, 0109, 0105 0104 2021 -DFD-UPLA
PROVEIDO N°, 196, 197 198 199 2021 - VRACD – UPLA

GRADO ACADEMICO DE BACHILLER

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ARMAS GUTIERREZ WESLY WILFREDO
ARROSTEGUI ORTIZ MICHAEL
CRUZ PARRAVICINI LUIS ALBERTO
HINOSTROZA SOTO CARLOS HUGO
HUAMAN GONZALES DENISSE GEOVANA
LARA SERNA ELIZABETH JUDITH
LIMA ANTEZANA LUIS VIDAL
MEZA ASTUHUAMAN CHRISTIAN ROBERTH
OLIVERA BORDAES LILIAN ELA
PALOMINO HUATA CESAR AUGUSTO
RAMOS IZARRA RAQUEL
RAZA REYMUNDO ELVIA VIVIANA
ROJAS PERALTA HILARY DEL PILAR
ROMERO PALMIERI NELLY JAZMIN
SILVA SANCHEZ MIRTHA INES
SOLANO CAHUAYA LUZ XIMENA
TENORIO MENDEZ ADOLFO
ZEVALLOS CRUZ LINA

EDUCACION INICIAL

AYQUIPA HAYASHIDA SILVIA EDITH
BASURTO ROMERO ELLEN
BELTRAN BUSTAMANTE KATHERINE FIORELLA
BRAVO GAMARRA REVECA LILIANA
CALLUPE MEDRANO JHOSELYN PAOLA
CANO AVILA YACQUELINE AMPARO
CASTRO ALVAREZ MILUSKA BETTY
CCANTO CORDOVA CINDY BEATRIZ
ESTEBAN INGA RUTH KELLY
GARCIA PEREZ LOYDA YAEL
LUGO CASTILLO LILI CARMEN
OLIVARES PLENGE ANDREA XIMENA
QUINTE CANCHUMANYA SAMANTHA LEONOR
RIOS PORRAS VILMA EDITH
RIVERA LAZO ANA ISABEL
VALLADOLID ROMERO DORIS
VENTURA QUISPE MARGARITA



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**

EDUCACIÓN PRIMARIA

DEXTRE MARCELO MADELIN CHARO
MENDOZA RAMIREZ JENNY ROSEMARY
ROJAS AGUILAR PATRICIA
SOLORZANO RIVADENEYRA SOLANGE KATHERINE

TÍTULO PROFESIONAL

ABOGADO

CRUZ GAMBOA SERGIO FLORIANO
PARIONA NALVARTE PEDRO

ESCUELA DE POSGRADO

OFICIO N° 1002 -2020-DEP-UPLA
PROVEIDO N°, 194 2021 - VRACD - UPLA

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA HUMANA ESPECIALIDAD: RADIOLOGIA

LOVERA SANTANA ANNALIA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

2 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO:

2.1 PROPUESTA SOBRE INCREMENTO DE REMUNERACIONES PARA DOCENTES Y JEFES DE PRÁCTICAS CONTRATADOS.

OFICIO N° 0131-2021-D-FMH-UPLA
PROVEÍDO N° 351-2021-R-UPLA

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, SEÑALA QUE, EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 30.12.2020, SE LE ENCARGO PARA PROPONER LA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS DE LA UNIVERSIDAD CONFORMADA POR LA COMISIÓN, COMO PRESIDENTE EL VICERRECTOR ACADÉMICO, DECANOS: DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DR. CASIO TORRES LOPEZ, COMO MIEMBROS, LIC. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, REPRESENTANTE ANGRUPLA COMO MIEMBRO Y EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO COMO MIEMBRO, SE HAN REUNIDO Y HAN EVALUADO Y HAN ELABORADO LA PROPUESTA Y HAN SOLICITADO TAMBIÉN LA OPINIÓN DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL Y OFICINA DE PLANIFICACIÓN. PRESENTA EN PANTALLA LA PROPUESTA Y EN BASE AL INFORME DE REMUNERACIONES TIENEN LA INFORMACIÓN QUE HAN ELABORADO LA PROPUESTA QUE LA SUSTENTA EN PANTALLA.

EN EL AÑO 2019, EL PAGO POR HORA A LOS DOCENTES CONTRATADOS 30.64 SOLES, EN EL AÑO 2020 DISMINUYO EN 10% SIENDO 27.58 SOLES POR HORA.

EN EL AÑO 2019 EL SUELDO MENSUAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS ES DE S/.2,574 SOLES Y EL AÑO 2020 NO SE HA VARIADO.

LA COMISIÓN PROPONE EL INCREMENTO DEL 20% A LOS DOCENTES A TIEMPO PARCIAL, COSTO POR HORA 33.096 SOLES EN EL 2020-II, SE TUVO 616 DOCENTES CONTRATADOS A TIEMPO PARCIAL.

LA COMISIÓN PROPONE EL INCREMENTO DEL 15% A LOS DOCENTES A TIEMPO COMPLETO.

LA COMISIÓN PROPONE EL INCREMENTO DEL 10% A LOS JEFES DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO.

ASIMISMO, ESTA PROPUESTA SE HA ENVIADO A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, Y EN LA EVALUACIÓN REALIZAN EN FUNCIÓN A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL.

ASIMISMO, PROPONE EL TOTAL DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, COMO HA MANIFESTADO LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN HA PRESENTADO Y EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, EL INFORME DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN NO ES VINCULANTE IMPLICA QUE, ANTE LA DECISIÓN DEL CONSEJO LO QUE TENIA QUE HACER ES LA POSIBILIDAD SI ESO ES VIABLE O NO, EN NINGÚN INFORME DE CARÁCTER ECONÓMICO FINANCIERO PUEDE ESTAR SUSTENTADO CON VARIABLES ESTADÍSTICAS ES UN REFERENTE NO ES EN FUNCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL QUE SE SOPORTA EL PESO DE ESTE INFORME DE ESTA NATURALEZA.

MUCHOS DE LOS INFORMES, LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DEBÍO SINTONIZAR LA DECISIÓN POLÍTICA DE LAS AUTORIDADES EL TEMA DE LA MOTIVACIÓN Y ESTUDIAR SU POSIBILIDAD FINANCIERA CON INGRESOS Y EGRESOS, LA COMISIÓN HA TENIDO MAYORES ELEMENTOS Y CRITERIOS DE LO QUE SE HA PRESENTADO.

CON EL TEMA DE EMERGENCIA, SE PLANTEÓ COMO LA DIMINUCIÓN, QUE HUBIERA PASADO, ESTE CONSEJO CON UN RAZONAMIENTO Y CONOCIMIENTO DE LA VARIABLE, DIJO QUE NO Y SE DESESTIMÓ, Y LA VERDAD NO SABE SI ES ASESORAMIENTO PARA LLEVAR ADELANTE.

HAY QUE TENER EN CONSIDERACIÓN CUANDO SE PLANTEÓ LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA Y JUSTAMENTE EN DISMINUIR LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS EN 10%, SE APROBÓ PENSANDO QUE FUE UNA MEDIDA SALVADORA, QUE HUBIERA PASADO SI HUBIERAN RECLAMADO DERECHOS LABORALES, AHORA NO ES AUMENTO SINO SE LE ESTA DEVOLVIENDO LO QUE DEJO DE PERCIBIR.

SE LE DEVUELVE DEL 2020 Y LA VIGENCIA DE QUE MESES. EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DEBÍO DE PREVER UN MONTO PARA LOS DOCENTES SOBRE SUS EQUIPOS, LUZ Y NO ESTA PREVISTO ESE CONCEPTO, SON EQUIDADES QUE PREOCUPA, LOS COSTOS PLANTEADOS POR LA COMISIÓN SON RAZONABLES, SOPORTA CRITERIOS TÉCNICOS Y SE DEBE APROBAR. EVALUARA LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN. SE DEBE MANTENER SU SITUACIÓN REMUNERATIVA DE LOS DOCENTES, EL CONSEJO UNIVERSITARIO TIENE MOTIVOS PARA ESTE INCREMENTO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEÑALA QUE, ANTE LA FALTA DE UNA INICIATIVA POR LA OFICINA ENCARGADA DE HACERLO QUE ES LA OFICINA DE PLANIFICACION EL CONSEJO SE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA



VIO OBLIGADO HACER SU TRABAJO, LOS DECANOS VEN EL MALESTAR, VIERON QUE EL TRABAJO REMOTO ES MAS COMPLICADO DEL TRABAJO PRESENCIAL.

LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN NO ESTÁ VIENDO QUE EL DECANO NO TIENE EL 25% COMPLETO, Y CON SU PLANTEAMIENTO ESTÁ GENERANDO QUE HAYA UNA FUGA Y NO SE TENDRÁ ARGUMENTO DE PRESENTAR A SUNEDU PARA CONTRATAR A DOCENTES, SI ES IGUAL EL SUELDO CON EL DE TIEMPO PARCIAL. Y PLANTEA QUE EL CONSEJO APRUEBE O DESAPRUEBE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN. Y PARA LO POSTERIOR LA UNIVERSIDAD ESTÁ OBLIGADA A DAR LAS FACILIDADES PARA EL TRABAJO REMOTO PARA EVITAR LAS DEMANDAS Y MULTAS.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, ACLARA QUE, ENTENDIENDO QUE EL MOTOR DE LA UNIVERSIDAD ES LA PARTE ACADÉMICA, QUE HACE QUE LA UNIVERSIDAD FUNCIONE Y EL MOTOR SON LOS DOCENTES, Y EN EL AÑO 2020 SE HA CUMPLIDO CON LAS REMUNERACIONES, PERO 2020-2 LOS RECLAMOS SON MENOS Y ESTÁN PREPARADOS PARA LLEVAR ADELANTE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, Y QUIENES HAN SOPORTADO PORQUE HAN TENIENDO QUE HACER EL CAMBIO EN TRES SEMANAS QUE LA EDUCACIÓN VIRTUAL NO ES FÁCIL, QUE DEMANDA MAS TIEMPO Y DEDICACIÓN. POR OTRO LADO, CON EL SISTEMA DE EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, NO CONSIDERA QUE LOS GASTOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS SEAN LO MISMO, SERVICIO ELÉCTRICO, AGUA, LIMPIEZA, INTERNET, SI SE HABLE DE DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS NADIE LO UTILIZA Y ESAS VARIABLES SE DEBE TENER EN CUENTA Y SE DEBE ACTUALIZAR A LOS DOCENTES NO SE LES HA REALIZADO UN INCREMENTO HACE 6 AÑOS, LOS DOCENTES SE LE EXIGE GRADOS Y CONSIDERA QUE LA UNIVERSIDAD.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, LO EXPLICADO ES CLARO, Y LO QUE HAN INFORMADO ES EL SUELDO BRUTO DEL DOCENTE A TIEMPO COMPLETO Y A TIEMPO PARCIAL PERO NO HA SEÑALADO QUE ESOS MONTOS HAY DEDUCCIONES, Y EL MONTO QUE SE ESTA SEÑALANDO NO PERCIBIRÁ. Y ESTA DE ACUERDO A LO PLANTEADO POR LA COMISIÓN.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ESTA DE ACUERDO CON LA COMISIÓN, PERO HA SOLICITADO COMO APOYO TÉCNICO LAS OPINIONES DE LAS OFICINAS, NO HAY QUE TAMPOCO DESPRESTIGIAR A LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y SE ESTA DE ACUERDO A QUE SE LE RESTITUYA Y EL INCREMENTO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS. NO ESTA MALO ESCUCHAR A LOS JEFES DE LAS OFICINAS.

EL DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO, JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, SEÑALA QUE, SE LE SOLICITO LA OPINIÓN Y SE LE ATENDIÓ NO PARTICIPO LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, ASIMISMO, EN EL DERECHO PRESUPUESTAL SE LLEGA HACER EL PRESUPUESTO COMO ACTO POLÍTICO, Y PARTE DE LA PREMISA DE LA CONDICIÓN 8, EL PERSONAL DOCENTE DEBE ESTAR CALIFICADO Y CONSIDERA QUE, DEBE HABER EL INCREMENTO DE LOS DOCENTES CONTRATADOS. LA COMISIÓN PROPONE EL 18 Y LA OFICINA PLANTEA 11%, ENTONCES HAY UNA DIFERENCIA Y EL EGRESO DE LA COMISIÓN HABRÍA UNA DIFERENCIA, SI SE DA EL AUMENTO Y SE AUMENTA EL 6% SE COMPLETA EL PEDIDO DE LA COMISIÓN. EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NO DEBE SER DE POSICIONES POLÍTICAS SINO SE HIZO EN BASE A SU TECHO PORQUE DEBE HABER UN EQUILIBRIO ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS, QUE PERMITA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS POR UN AÑO, DE MANERA QUE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS ESTÉ GARANTIZADA, TIENE RAZÓN EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ CUANDO SEÑALA DONDE ESTÁN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE CAJA Y NO SE HA COTEJADO, Y DICEN QUE ELLOS HAN DECIDIDO, Y PIDE QUE SE LE RESPETE COMO PROFESIONALES, Y CON LA OPINIÓN NO SE PUEDE DECIR QUE NO CONOCE APREMIA EL AUMENTO Y HA PLANTEADO, YA ESTABA EN EL PIM EL 11% DE AUMENTO, LA COMISIÓN ESTÁ PIDIENDO 18%, QUE NO SE DIGA QUE LA COMISIÓN HA DECIDIDO Y ASÍ SERÁ Y LOS DEMÁS SON SUBORDINADOS, LES HA DADO LA OPINIÓN. NO HAY ESTADOS FINANCIEROS, INCLUSIVE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD INDICA QUE SE TIENE TRES MILLONES DE PERDIDA QUE SE HA TENIDO, YA SE ACERCAN LOS PAGOS DE LOS 22 MILLONES Y ESO SE HA EVALUADO. YA NO PUEDEN BAJAR LO ESTABLECIDO SE HARÁ AJUSTE SOBRE ADQUISICIONES PARA CUMPLIR CON LOS PAGOS, PIDE QUE NO SEA UNILATERAL LA DECISIÓN, ESTÁN VELANDO POR LA SOSTENIBILIDAD DE LA UNIVERSIDAD. PIDE QUE LA DIFERENCIA PLANTEADA SE HARÁ LOS AJUSTES PARA CUMPLIR CON LOS PAGOS.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, AGREGA QUE, ES CORRECTO QUE LA COMISIÓN HAYA PEDIDO LOS INFORMES A LAS OFICINAS TÉCNICAS MUCHAS VECES SE HA TOMADO EN CUENTA, ASIMISMO. HA ESCUCHADO QUE SE VA RESTITUIR LO DEJADO DE PAGAR O SE LE ESTA RESTITUYENDO EL PAGO POR HORA PIDE QUE SE ACLARE.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO (E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SEÑALA QUE, LA COMISIÓN HA EVALUADO LA SITUACIÓN DE LOS DOCENTES CONTRATADOS, PORQUE FUERON LOS SACRIFICADOS EL AÑO 2020, LA REDUCCIÓN ES PREOCUPANTE Y OFENSIVO, PORQUE LA TAREA EDUCATIVA DESCANSA EN LOS DOCENTES Y VIERON RESTITUIR Y ACTUALIZAR EL COSTO POR HORA, TODA ESTA TAREA CORRESPONDÍA A LA OFICINA PLANIFICACIÓN Y DE CABEZA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y NO ESPERAR QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO FORME LA COMISIÓN. TIENE QUE ADECUAR PORQUE NO PUEDEN TRABAJAR LOS DOCENTES CONTRATADOS CON LOS EXIGUOS SUELDOS, SUS SUELDOS TIENEN DESDE EL AÑO 2015, LA TASA DE INFLACIÓN ACUMULADA, EN CUANTO HA SUBIDO LA CANASTA FAMILIAR, CONSIDERA QUE, POR PRINCIPIO DE EQUIDAD LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DEBE SER APROBADA, LAS OFICINAS TENDRÁN QUE VER COMO REDUCIR COSTOS EN OTRAS ÁREAS, HAY MUCHOS DOCENTES QUE SE HAN IDO SE LES EXIGE GRADOS ACADÉMICOS, LA UNIVERSIDAD LES HA PROPUESTO MIL SOLES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADOS, SE TIENE ESTADÍSTICAS, Y PIDE QUE SE APRUEBE LA PROPUESTA Y LAS OFICINAS HAGAN LOS REAJUSTES CORRESPONDIENTES. EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, NO HABIENDO OTRA PROPUESTA SE DARA POR APROBADA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA DE DOCENTES CONTRATADOS Y JEFES DE PRÁCTICA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO Y CONFORME A LA PROPUESTA FORMULADA MEDIANTE OFICIO N° 013-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 25.01.2021, CON VIGENCIA A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I HASTA NUEVA DISPOSICIÓN, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCENTES CONTRATADO:

A TIEMPO PARCIAL

- > COSTO POR HORA = S/ 33.096
- > SUELDO DE DOCENTE CON 18 H/S = S/ 2382.912
- > SUELDO DE DOCENTE CON 20 H/S = S/ 2647.68

SUELDO A TIEMPO COMPLETO = S/ 2960.1

JEFES DE PRACTICA:

A TIEMPO PARCIAL:

- > COSTO POR HORA = S/ 28.80
- > SUELDO DE JEFE DE PRÁCTICAS CON 18 H/S = S/ 2073.6

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



➤ SUELDO DE JEFE DE PRÁCTICAS CON 20 H/S = S/ 2304.00

SUELDO A TIEMPO COMPLETO = S/ 2573.31

ENCARGAR AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y AL JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTOS DE CUMPLIR EL PRESENTE ACUERDO.

DEJAR SIN EFECTO, A PARTIR DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, TODA DISPOSICIÓN CONTRARIA O DIFERENTE AL PRESENTE ACUERDO.

3 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECTORADO:

3.1 SOLICITUD DE LA SRTA. NICOL JAZMÍN VILA CHÁVEZ.

OPINIÓN LEGAL N° 0021-2021-OAJ-UPLA

PROVEÍDO N° 334-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA DEL DOCUMENTO AL SECRETARIO GENERAL.

EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL DOCUMENTO SOBRE DISMINUCION DE PENSIONES ACADEMICAS DEL 2019-2. SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL N° 021 DONDE CONCLUYE QUE, EN CONSECUENCIA, INAPLICAR DE MANERA EXCEPCIONAL SOBRE LA DIRECTIVA DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS A FAVOR DE LA ESTUDIANTE Y CONDONAR LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-2, CONDICIONANDO SU REINCORPORACIÓN A LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y CONTINUAR SUS ESTUDIOS SI NO SE PROCEDERÁ A COBRAR EL TOTAL DE LA DEUDA.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, HAY CASOS SIMILARES QUE SE HA TRATADO, AUTORIZA LA SUSTENTACIÓN DE LA OPINIÓN AL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.

EL DR. JESÚS LA MADRID ALIAGA, JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, REFIERE QUE, LA ESTUDIANTE ES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA Y SOLICITA LA CONDONACIÓN DE PENSIONES DE ENSEÑANZA DEL SEMESTRE 2019-2, ADJUNTA LOS CERTIFICADOS MÉDICOS QUE SEÑALA QUE FUE ATENIDA EN EL INSTITUTO DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO DE CONCEPCIÓN CON PRESENCIA DE SÍNTOMAS Y ADENOPATÍAS, PRESENTA DIVERSOS DOCUMENTOS DONDE FUE ATENDIDA EN ENTIDADES DE SALUD. TAMBIÉN SE ENCUENTRA EL EXPEDIENTE DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DONDE SEÑALA QUE, LOS INGRESOS DE LA FAMILIA HA TENIDO DIFICULTAD TUVIERON QUE CAMBIAR PARA ELABORAR MASCARILLAS Y SU PADRE ES MÚSICO DONDE NO PERCIBE INGRESOS POR LA PANDEMIA, EN SU HISTORIAL ACADÉMICO SE ADVIERTE 04 ASIGNATURAS IMPEDIDOS Y 01 CON LA NOTA DE 01, Y CONSIDERA QUE, SE DEBE INAPLICARSE LA DIRECTIVA A FAVOR DE LA ESTUDIANTE Y SE LE DEBE CONDONAR LA DEUDA DE PENSIÓN DE ENSEÑANZA CORRESPONDIENTE AL 2019-2.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, NO HABIENDO OTRA OPINIÓN SE DARÁ POR APROBADO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, INAPLICAR, POR EXCEPCIONALIDAD Y POR MOTIVOS DE SALUD, EL NUMERAL 6.1. DE LA DIRECTIVA N° 2: PROCESOS ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS – 2015, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE NICOL JAZMÍN VILA CHÁVEZ, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0021-2021-OAJ-UPLA DE FECHA DE 20.01.2021.

CONDONAR LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II, A FAVOR DE LA ESTUDIANTE NICOL JAZMIN VILA CHÁVEZ, LA MISMA QUE ESTARÁ CONDICIONADA A SU REINCORPORACIÓN A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA; CASO CONTRARIO, SE PROCEDERÁ CON LA COBRANZA DEL TOTAL DE LA DEUDA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO ANTES REFERIDO, EN MÉRITO A LA OPINIÓN LEGAL N° 0021-2021-OAJ-UPLA DE FECHA DE 20.01.2021.

3.2 PLAN DE COMUNICACIONES PARA REINCORPORACIONES 2021-1.

OFICIO N° 002-OMC-UPLA-2021

PROVEÍDO N° 322-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO, JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES.

EL MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO, JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, SOLICITA EL PERMISO PARA PRESENTAR EN PANTALLA LA PROPUESTA DEL PLAN DE COMUNICACIONES PARA REINCORPORACIONES 2021-1. PRESENTA EL PROBLEMA, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS, RESUMEN ESTADÍSTICO, ACTIVIDADES A REALIZARSE, CRONOGRAMA, PRESUPUESTO, EL PROCESO INICIA EL 01.02.2021 Y TERMINA EL 01.04.2021.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, DE ACUERDO A LA ESTADÍSTICA SE TIENE A VARIOS REINCORPORADOS, INCLUSO EN UTP ESTA CON CIERRE Y MUCHOS DE LOS ESTUDIANTES VIERON A AQUELLA FILIAL CUANDO SE PENSÓ QUE NO SE IBA LICENCIAR Y SE DEBE RECUPERAR, ANTE EL PLAN PRESENTADO SOLICITA SUS OBSERVACIONES AL NO HABER SE APRUEBA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE COMUNICACIONES PARA LA CAMPAÑA DE REINCORPORACIONES 2021-I, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, MEDIANTE OFICIO N° 002-OMC-UPLA-2021 DE FECHA 20.01.2021, CON SU PRESUPUESTO ASCENDENTE A S/ 22,400.00 (VEINTIDÓS MIL, CUATROCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES).

4 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO:

4.1 PROPUESTA DE DIRECTIVA N° 001-2021-VRACD-UPLA SOBRE "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA CICLO DE VERANO 2021-0 MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

OFICIO N° 012-2021-VRACD-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA LA SUSTENTACIÓN AL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE, DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADÉMICO APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO EL CICLO DE VERANO INICIA EL 08.02.2021, PORQUE LOS ALUMNOS EL 29.01.2021, CULMINAN EL CICLO 2020-2 CON LOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, Y DE ACUERDO LOS DOCENTES TIENEN HASTA EL DOMINGO PARA INGRESAR SUS NOTAS, DE MANERA QUE LOS ALUMNOS ESTÉN EXPEDITOS A MATRICULARSE TODA LA SEMANA QUE VIENE. EN ESE SENTIDO PRESENTA Y EXPONE EN PANTALLA LA DIRECTIVA N° 001-2021-VRACD-UPLA SOBRE "LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DE LA CARGA LECTIVA CICLO DE VERANO 2021-0 MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, SE CONOCE QUE PARA EL CICLO DE VERANO EL TIEMPO APREMIA, Y LOS DIRECTORES DE ESCUELA HAN TOMADO LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTE Y LOS ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD, Y SI NO HAY OBSERVACIONES SE DARÁ POR APROBADO.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA N° 001-2021-VRACD-UPLA, LINEAMIENTO PARA LA PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL CICLO DE VERANO 2021-0, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, PRESENTADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, MEDIANTE OFICIO N° 012-2021-VRACD-UPLA DE FECHA 25.0.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DIRECTIVA N° 001-2021 VRACD-UPLA

LINEAMIENTOS PARA LA PROPUESTA DE CARGA LECTIVA DEL CICLO DE VERANO 2021 - 0 MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

I. BASE LEGAL:

- 1.1 Constitución Política del Perú
- 1.2 Ley General de Educación N° 28044
- 1.3 Ley Universitaria N° 30220
- 1.4 Estatuto
- 1.5 Reglamento Académico
- 1.6 Resolución N° 039-2020 - SUNEDU
- 1.7 Resolución N° 085-2020 - MINEDU

II. PROPÓSITO:

Elaborar la propuesta docente - carga lectiva para el ciclo de verano 2021 - 0 y su aprobación por los órganos de Gobierno de las Facultades¹, para su ratificación por Consejo Universitario².

2.1 ALCANCES:

Consejo de Facultad
Decanos

Directores de Departamento Académico
Directores de Escuelas Profesionales
Director de Filiales
Estudiantes⁴

III. CRITERIOS A TENER EN CONSIDERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DOCENTE - CARGA LECTIVA PERIODO ACADÉMICO 2021 - 0:

El Vicerrectorado Académico⁴ como política de gestión remite los lineamientos para la elaboración de la propuesta docente - carga lectiva para el ciclo de verano 2021-0.

LINEAMIENTOS GENERALES:

- 3.1 El ciclo de verano 2021-0 se realizará mediante la modalidad de educación no presencial, en función a las resoluciones N° 039 -2020 CD - SUNEDU y N° 085-2020- MINEDU.
- 3.2 La Universidad ofrece el ciclo de verano para aquellos estudiantes que deseen nivelar la(s) asignatura(s), cuya condición es contar con un mínimo de quince (15) estudiantes matriculados por asignaturas, o en su defecto con el compromiso notarial de pago de matrícula y pensiones de enseñanza equivalente al número mínimo establecido, caso contrario se informará a la oficina universitaria de registros y matrículas, para la anulación de la matrícula y devolución de pago respectivamente dentro de los cinco (5) días hábiles de iniciadas las clases.⁵
- 3.2 Las asignaturas a desarrollarse en el ciclo de verano serán determinadas por el Consejo de Facultad mediante resolución a propuesta de los directores de las Escuelas Profesionales.
- 3.3 El ciclo de verano (ciclo irregular) es de nivelación, en el mismo que el estudiante no podrá exceder de once (11) créditos académicos en su matrícula, las asignaturas se desarrollan con el doble del número de horas del semestre regular en 9 semanas.⁶
- 3.4 En el ciclo de verano no se considera: reserva, anulación, postergación de matrícula.⁷ el estudiante que registre matrícula en el ciclo de verano está obligado a pagar la matrícula y las pensiones de enseñanza según la norma económica de la Universidad y calendario de pagos.
- 3.5 El estudiante que desea nivelar asignaturas en el ciclo de verano debe cumplir lo siguiente:
 - 3.5.1 no tener deudas económicas con la Universidad.
- 3.6 El estudiante que desee matricularse en el ciclo de verano podrá hacerlo en Huanayo o Filiales, según el siguiente procedimiento:⁸
 - 3.6.1 Matricularse en la Sede Central y Filiales, donde realice estudios académicos en el semestre inmediato anterior.
 - 3.6.2 La Coordinación de Asuntos Académicos de las Facultades, la Subdirección Académica de las Filiales, deberán remitir la relación de matriculados para el ingreso del nombre del docente asignado y el ingreso de notas al sistema académico.
 - 3.6.3 La Coordinación de Asuntos Académicos de las Facultades, la Subdirección Académica de las Filiales, deberán remitir la relación de matriculados para el ingreso del nombre del docente asignado y el ingreso de notas al sistema académico.
 - 3.6.4 Las actas de evaluación promocional serán impresas en los formatos que corresponde al lugar de origen donde cursa el estudiante y la distribución se realizará según corresponde.
- 3.7. La propuesta de la carga lectiva es de entera responsabilidad del Director de Departamento Académico para su aprobación por el Consejo de Facultad.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS:

- 3.8 Los docentes propuestos para el ciclo de verano serán docentes que laboraron en el ciclo académico 2020-II, salvo casos excepcionales que serán resueltos por los Órganos de Gobierno de las Facultades.
- 3.9 Los horarios de las asignaturas con nombres de los docentes para el ciclo de verano, deben ser publicados hasta el 01 de febrero del 2021, en base a la carga lectiva 2021 - 0 proyectada, por parte de los Departamentos Académicos y Direcciones de las Escuelas Profesionales.
- 3.10 Los horarios publicados por las Facultades en la página web - portal de la Universidad Peruana Los Andes, sólo podrá ser modificados por acuerdo de Consejo de Facultad.
- 3.11 La elaboración de la carga lectiva para el ciclo de verano 2021 - 0, se realizará en Coordinación con Asuntos Académicos (estudiantes matriculados) y la Dirección de Departamento Académico, para efectos de datos estadísticos.
- 3.12 Los horarios publicados en la página web - portal de la Universidad Peruana Los Andes, serán monitoreados y supervisados para su fiel cumplimiento por la Dirección de Departamento Académico a fin de evitar los cambios no aprobados por Consejo de Facultad.

IV. CRONOGRAMA PARA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA 2021 - 0 DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL

¹ Estatuto - UPLA Art. 40 "Atribuciones del Consejo de Facultad Inc. "b"

² Estatuto - UPLA Art. 23 "Atribuciones del Consejo de Universitario Inc. "k"

³ Encuesta Estudiantil

⁴ Estatuto - UPLA Art. 34", Inc. (a) Dirigir la política de formación profesional en pregrado y posgrado de la universidad

⁵ Reglamento Académico Art.20^o

⁶ Reglamento Académico Art.21^o

⁷ Reglamento Académico Art.22^o

⁸ Reglamento Académico Art.24^o

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



N°	ACCIONES	FECHAS
1	Presentación de la propuesta por el Director de Departamento Académico al Decano	05 de febrero de 2021
2	Aprobación de la Carga Lectiva por Consejo de Facultad	del 08 al 09 de febrero de 2021
3	Presentación al Vicerrectorado Académico	10 de febrero de 2021
4	Ratificación por Consejo Universitario	12 de febrero de 2021

5 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN:

5.1 PROPUESTA DE DIRECTIVA PARA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL (TEXTOS UNIVERSITARIOS).

OFICIO N° 0029-VRINV.UPLA-2021
PROVEÍDO N° 282-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, EN EL REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN EN EL ART. 46° INDICA QUE, EL DOCENTE PODRÁ REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL QUE CONSISTE EN ELABORAR UN TEXTO UNIVERSITARIO, PERO NO SE ESPECIFICA CUANDO Y DONDE SE DEBE PRESENTAR LOS PROYECTOS, MÁS AUN EN LOS REGLAMENTOS DE INVESTIGACIÓN ANTERIORES SE SEÑALABA QUE, EL QUE REALIZABA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN MEDIANTE TEXTO UNIVERSITARIO PERCIBÍA UNA BONIFICACIÓN DEL BÁSICO Y EL REGLAMENTO FUE MODIFICADO POR LA SUNEDU SE HABÍA OMITIDO EL PAGO DEL 30% Y SE ESTÁ RESTITUYENDO LA BONIFICACIÓN AL QUE PREPARABA UN TEXTO UNIVERSITARIO, POR TAL RAZÓN ESTÁ PRESENTANDO EL PROYECTO QUE FUE SOCIALIZADO POR LOS DECANOS, POR LO QUE SOLICITA SU APROBACIÓN, PORQUE HAY DOCENTES QUE HAN PRESENTADO Y DEBE ACOGERSE AL PROYECTO. Y TIENEN QUE PASAR POR PARES EVALUADORES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, EN EL DOCUMENTO ES LA MISMA EXIGENCIA Y HASTA MAYOR A LA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, PRIMERO SE VA EVALUAR LOS PROYECTOS, Y PARES EXTERNOS LOS CRITERIOS SON FUERTES COMO DEBE SER, SE SIGUE TODO EL PROCESO, EN EL PROYECTO HABLA DE UN CRONOGRAMA Y DEBE SER PARTE DE LA DIRECTIVA, SE TIENE QUE CEÑIR EL DOCENTE TENDRÁ QUE ADECUAR EN EL MOMENTO, COMO CONSEJERO PLANTEA QUE, SE DEBE INCLUIR CON PRECISIÓN LAS CIFRAS Y PIDE QUE LOS MONTOS DE PAGO, NO VE UNA SITUACIÓN QUE EL DOCENTE TENGA QUE PAGAR CUANDO LA UNIVERSIDAD DEBE IMPULSAR Y EL PAGO NO DEBE CONSIDERARSE.

Y LA RESTITUCIÓN DEL MONTO DEL 30% DEBE ESTAR ESTABLECIDO QUE ES DURANTE DURE LA INVESTIGACIÓN. SI LAS EXIGENCIAS PARA TEXTOS UNIVERSITARIOS SON DIFÍCILES IGUAL QUE EL PROYECTO PORQUE ES INCOMPATIBLE EN HACER UN PROYECTO Y UN TEXTO, ES INCOMPATIBLE EN LA BONIFICACIÓN, NO DEBEN SER PORQUE SON ESFUERZOS GRANDES Y DEBERÍA PERCIBIR PORQUE SON DOS CONCEPTOS, Y PLANTEA QUE EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN LO EVALÚE, Y TENER RESULTADOS IMPORTANTE PARA LA UNIVERSIDAD.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, LA BONIFICACIÓN ES SIMILAR EL TEXTO UNIVERSITARIO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL BÁSICO Y SIEMPRE HA SIDO ASÍ, LA OBSERVACIÓN EL QUE PRESENTA EL PROYECTO DE TEXTO UNIVERSITARIO PAGA 33 SOLES Y EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ PLANTEA QUE SE OBLIVIE EL PAGO Y SI EL CONSEJO UNIVERSITARIO LO APRUEBA SE TENDRÁ QUE CAMBIAR, PERO DEBEN TENER EN CUENTA QUE SE DEBE PAGAR A LOS PARES EVALUADORES EXTERNOS.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, SEÑALA QUE, LOS 30 SOLES, HAY MUCHOS DOCENTES CONTRATADOS SE SOMETERÁN, EL MONTO SI BEN NO TIENE IMPACTO, PORQUE EL COSTO DE PARES NO ES CUBIERTO POR ESTE TEMA Y PARA ESTIMULAR SE DEBE MANTENER EL DERECHO DE TRÁMITE.

LO OTRO, ES LA BONIFICACIÓN ES CUANDO SE REALIZA LA INVESTIGACIÓN CON PARES EVALUADORES EXTERNOS, SE HA VISTO DE UN DOCENTE, ENTONCES SE TIENE EXIGENCIAS FUERTES Y DEBEN PERCIBIR LA BONIFICACIÓN POR LOS TIEMPOS PARA LA INVESTIGACIÓN, PERO AHORA EN EL TEXTO UNIVERSITARIO HAY DOCENTES QUE PUEDEN HACER EL PROYECTO Y EL TEXTO SI SE APRUEBA PARES EXTERNOS, FINALMENTE SE APRUEBE, LO QUE DECÍA ES QUE, SI EL DOCENTE PRESENTA AMBOS DEBE PERCIBIR AMBAS BONIFICACIONES ES LO QUE PLANTEA, PERO ESTÁ ESTABLECIDO QUE SE LE ENTREGA SOLO UNA BONIFICACIÓN. Y SE TENDRÁ LA EXIGENCIA, SI SE TIENE EL PROYECTO, NO SE ESTÁ ESTIMULANDO. LA UNIVERSIDAD DEBE DAR ALGUNOS ESTÍMULOS.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, SEÑALA QUE, DE LOS 38 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL Y SIEMPRE SE HA PAGADO EL 30% DE BONIFICACIÓN DEL BÁSICO Y LO ÚNICO ES ORDENAR LAS FECHAS QUE DEBE PRESENTAR EL PROYECTO DE TEXTO UNIVERSITARIO EL RESTO SIGUE IGUAL.

EL MG. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, SEÑALA QUE, SEÑALA QUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA COMO ESTUDIANTE TANTO EN POSGRADO Y PREGRADO EL ESTUDIANTE RECORRE A LOS LIBROS, CONSIDERA QUE, ES LA MAYOR CARTA DE PRESENTACIÓN QUE DEBEN TENER LAS UNIVERSIDADES, ENTIENDE EL PEDIDO QUE LA BONIFICACIÓN DEBE SER CON MAYOR ÉNFASIS EN LAS PUBLICACIONES DE LIBROS UNIVERSITARIOS ENTENDIÉNDOSE ASÍ SE PODRÍA CONSIDERAR POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN PARA HACER EL ANÁLISIS Y FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TERMINAR EN LA DIFUSIÓN CORRECTA POR LAS OFICINAS PERTINENTES, PORQUE EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN INDICA QUE, POR LOS 38 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD SE LE RECONOCE, PERO DESCONOCE SE DEBE LLEVAR AL OBJETIVO FINAL DE PUBLICAR Y DIFUNDIR PARA TODA LA PROVINCIA DE JUNÍN PARA LOGRAR EL OBJETIVO DE LA UNIVERSIDAD COMO RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA CIUDADANÍA.

EL DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, AGREGA QUE, CUANDO VINO LA SUNEDU SEÑALABA CUAL ES EL PRODUCTO FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, Y ES QUE SE PONGA EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL Y EL TEXTO PASABA A LA BIBLIOTECA, PERO SUNEDU DIJO QUE EL PRODUCTO FINAL ES CUANDO SE PUBLICA, LOS QUE HACEN INVESTIGACIÓN EL INFORME FINAL DEBE CONVERTIRSE EN ARTICULO CIENTÍFICO Y PUBLICARLO EN REVISTA INDIZADA, POR ESO ES LA EXIGENCIA PORQUE SE TIENE QUE PUBLICAR. Y SI EL CONSEJO UNIVERSITARIO INDICA QUE SE RETIRA EL MONTO DE 30 SOLES QUE SE MENCIONE Y LO MODIFICARÁN.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, RETIRA SU PROPUESTA DE LOS 30 SOLES POR SER UN MONTO PEQUEÑO Y EL OTRO TEMA NO FUE ENTENDIDO Y EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN YA LO IMPLEMENTARÁ.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL (TEXTOS UNIVERSITARIOS), PRESENTADA POR EL SEÑOR VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 0029-VRINV.UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, DOCUMENTO NORMATIVO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27.01.2021
VIDEOCONFERENCIA**



APROBAR LA VIGENCIA DE LA DIRECTIVA APROBADA EN EL PÁRRAFO PRECEDENTE, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.

6. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN:

6.1 PROPUESTA DE FACILIDADES DE PAGO PARA REINCORPORACIÓN 2021-1.

OFICIO N° 073-2021-OEF-UPLA
OFICIO N° 055-DGA-UPLA-2021
PROVEÍDO N° 323-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

EL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, REFIERE QUE, LA PROPUESTA FUE ELABORADA CON LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y FUE TRABAJADO DE UNA MANERA SOSTENIDA CON LA SECCIÓN DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD, ASIMISMO, PRESENTA Y EXPONE EN PANTALLA LA PROPUESTA DE LOS BENEFICIOS. PARA EL BENEFICIO EL TRÁMITE SERÁ VÍA INTRANET SIN COSTO, EL ESTUDIANTE NO DEBE TENER DEUDA, EXONERACIÓN DE MORAS AL 100 % DE S/. 3 SOLES, Y RIGE A PARTIR DEL 01.02.2021 AL 09.04.2021. PIDE LOS BENEFICIOS EN FUNCIÓN A LOS REINCORPORADOS.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, ESTA PROPUESTA ESTÁ RELACIONADO A LO SUSTENTADO POR EL MG. ANTONIO CASTILLO LAVERIANO, JEFE DE LA OFICINA DE MARKETING Y COMUNICACIONES, BENEFICIO PARA LOS REINCORPORADOS, SI NO HAY OBSERVACIÓN SE DARÁ POR APROBADO

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA DE FACILIDADES DE PAGO PARA EL PROCESO DE REINCORPORACIÓN 2021-I A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, EN MÉRITO Y EN LA FORMA PROPUESTA POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 055-DGA-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

TRÁMITE VÍA INTRANET	SIN COSTO
REQUISITO	NO DEBE TENER DEUDA PENDIENTE POR NINGÚN CONCEPTO
EXONERACIÓN MORAS	100% DE LAS PENSIONES PENDIENTES
BENEFICIO	EXONERACIÓN DE PAGOS POR DERECHO REINCORPORACIÓN (S/. 25.00 POR CICLO DEJADO Y S/. 3.00 TRÁMITE DOCUMENTARIO)
PERIODO	DE ACUERDO AL CALENDARIO ACADÉMICO (01.02.2021 HASTA EL 09.04.2021)

6.2 INFORME DE PAGO POR SERVICIO DE BIBLIOTECAS VIRTUALES.

OFICIO N° 056-DGA-UPLA-2021
PROVEÍDO N° 333-2021-R-UPLA

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA EL USO DE LA PALABRA AL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

EL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALA QUE, SE EMITIDO EL INFORME A REQUERIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, MEDIANTE EL CUAL SE HACE LAS ACLARACIONES DE LOS PAGOS REALIZADOS A LAS EMPRESAS DE BIBLIOTECA VIRTUAL Y SOLICITA SE DE LECTURA AL DOCUMENTO.

EL SEÑOR RECTOR, AUTORIZA DAR LECTURA AL SECRETARIO GENERAL. EL SECRETARIO GENERAL, DA LECTURA AL INFORME CONTENIDO EN EL OFICIO N° 056-DGA-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021.

EL MBA. ENRIQUE GUTIÉRREZ Waidhofer, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SEÑALA QUE, EL PAGO DE LAS BIBLIOTECAS SE DEMORÓ PORQUE SE TUVO PAGOS PARA GRATIFICACIONES Y SE TUVO DEMORAS POR 15 DÍAS, PERO SE LES LLAMO Y SE LES EXPLICO EL MOTIVO.

EL SEÑOR RECTOR, SEÑALA QUE, LUEGO DEL INFORME SE ESTA AL DÍA CON LOS PAGOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE PAGO POR SERVICIO DE BIBLIOTECAS VIRTUALES, PRESENTADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO N° 056-DGA-UPLA-2021 DE FECHA 22.01.2021.

7 DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:

7.1 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:

7.1.1 RESOLUCIÓN N° 0401-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.12.2020 QUE RESUELVE, PROPONER LA CARGA LECTIVA DEL DOCENTE CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, PROPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0253-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 25.09.2020.

RESOLUCIÓN N° 0401-V-2020/CF-FCAC-UPLA
PROVEÍDO N° 86-2021-VRACD-UPLA

ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CARGA LECTIVA DE LA DOCENTE CONTRATADA SANTANA GUTARRA HEYST, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II, MODALIDAD DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – FILIAL CHANCHAMAYO, EN MÉRITO A LA RESOLUCIÓN N° 0401-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 04.12.2020, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	GRADO ACADÉMICO	DIDACTICA SUPERIOR	ESPECIALIZACIÓN	CARRERA ACADÉMICA	TÍTULO PROFESIONAL	DOCENTE	CARRERA PROFESIONAL	PLAN DE ESTUDIOS (AÑO)	ASIGNATURAS	CICLO	N° MATRICULADOS	SECCIONES	ESTUDIANTES POR AULA	PLAN DE ESTUDIOS (CARÁCTERES Y CRÉDITOS)				EXTENSION HORARIA				HORAS INVESTIGACIÓN	SUB TOTAL DE HORAS ADMINISTRATIVAS (NO)	TOTAL DE HORAS CONTRATA	DEDICACIÓN	
														H	T	H	P	H	T	H	P					H
	M	D	E	S																						

